

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS

PROLEGA S.A.

NIT.: 181110026

Santa Cruz - Bolivia

ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACIÓN

TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

AL 30 DE JUNIO, 2023 Y 2022



PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

NIT.: 181110026

Santa Cruz - Bolivia

**ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACIÓN
TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA
AL 30 DE JUNIO, 2023 Y 2022**

CONTENIDO

PARTE I	ESTADOS FINANCIEROS	Páginas
	Informe del auditor independiente	1 - 3
	Balance general	4
	Estado de ganancias y pérdidas	5
	Estado de evolución del patrimonio neto	6
	Estado de flujo de efectivo	7
	Notas a los estados financieros	8 - 34
PARTE II	INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA	
	Dictamen tributario del auditor independiente	35
	Anexos 1 a 15	36 - 51
	Informe con la descripción de los procedimientos aplicados para la revisión de la situación tributaria, los alcances de las pruebas realizadas y las conclusiones alcanzadas con la aplicación de esos procedimientos	52 - 63

PARTE I

ESTADOS FINANCIEROS

Informe del auditor independiente	1 - 3
Estados financieros al 30 de junio, 2023 y 2022	4 - 7
Notas a los estados financieros	8 - 34

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



[Handwritten signature]
 PISO AL CALIFICACION EN LINEA
 GERENCIA GRACO SANTA CRUZ
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
 A los Señores Accionistas y Directores de:
PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
 Santa Cruz – Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**, que comprenden los balances generales al 30 de junio, 2023 y 2022, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas 1 a 23 a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.** al 30 de junio, 2023 y 2022, así como sus resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por los ejercicios terminados a esas fechas, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestra responsabilidad bajo esas normas se describe en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones:

Obligaciones financieras y cumplimiento de compromisos financieros	
Véase nota 13 a los estados financieros	
Cuestión clave de la auditoría	Cómo se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La Sociedad, mantiene saldos por obligaciones relacionadas con financiamientos, obtenidos a través de la emisión de bonos y pagarés. Al 30 de junio, 2023, la Sociedad tiene contabilizado en el corto plazo y largo plazo Bs118.258.600 y Bs280.722.400 respectivamente.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros: Evaluamos el cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por la Sociedad durante el período comprendido entre el 1° de julio, 2022 y el 30 de junio,

Obligaciones financieras y cumplimiento de compromisos financieros	
Véase nota 13 a los estados financieros	
<p>Asimismo, la Sociedad ha asumido compromisos relacionados con la emisión de los bonos, por lo que trimestralmente debe enviar a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., sus estados financieros, ratios financieros y detalle de deuda.</p> <p>El riesgo principal está relacionado con el cumplimiento de los compromisos financieros por emisión de bonos, para lo cual la Sociedad ha otorgado una garantía quirografaria de todos los bienes presentes y futuros hasta el límite de las obligaciones emergentes de esta emisión de los bonos.</p>	<p>2023, en relación con la emisión de bonos y su respectiva presentación trimestral a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., considerando los parámetros establecidos para la Sociedad, de acuerdo con el Prospecto Marco de Emisión.</p> <p>Inspeccionamos la documentación de soporte relacionada a los pagos efectuados, ya sea de capital e intereses, de las obligaciones financieras, correspondientes a la emisión de bonos, durante el periodo comprendido entre el 1° de julio, 2022 y el 30 de junio, 2023.</p> <p>Inspeccionamos la correspondencia recibida y enviada a la Junta de Tenedores de Bonos y Bolsa Boliviana de Valores S.A.</p> <p>Probamos la presentación y revelación de los saldos por emisión de bonos.</p>

Reconocimiento y medición del activo fijo	
Véase notas 2.8 y 9 a los estados financieros	
Cuestión clave de la auditoría	Cómo se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>El valor neto contable de los activos fijos al 30 de junio, 2023 por Bs364.309.237, cuya composición se expone en la nota 9 a los estados financieros.</p> <p>La evaluación de los criterios de reconocimiento, el cálculo de las depreciaciones, la estimación de la vida útil y cambios en políticas contables, constituyen políticas contables relevantes que se detallan en las notas 2.8 y 9 a los estados financieros, por lo que han sido considerados como un aspecto clave de la auditoría.</p> <p>La verificación de la existencia de los activos fijos.</p>	<p>Hemos revisado los supuestos y estimaciones relacionadas con el valor contable y las vidas útiles de los activos importantes, considerando las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y otra información relevante y sobre la base de conocimiento de la industria.</p> <p>Hemos efectuado la revisión del cálculo de la depreciación del ejercicio.</p> <p>Hemos efectuado la verificación física de los activos fijos tomando como base la importancia significativa de los mismos.</p>

Responsabilidades de la Administración y de los responsables de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la Dirección de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte errores significativos en caso de existir. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos el riesgo que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo proveniente de un fraude es mayor que el proveniente de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o eludir el sistema de control interno.
- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso, por parte de la Dirección del principio contable de empresa en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de manera que se encuentren razonablemente expuestos.



(Socio)
Lic. Jorge Tomás Delgadillo Román
Matricula Profesional CAUB N° 15232
Matricula Profesional CDA N° 4033
GDCON S.R.L. – PKF Bolivia

Santa Cruz, 12 de septiembre, 2023

ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO, 2023 Y 2022

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz - Bolivia

Alex Ramos Guzman
CONSULTOR EN LINEA
GERENCIA GRACO SANTA CRUZ
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES



BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO, 2023 Y 2022

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	3	18.620.552	61.773.678
Cuentas por cobrar	4	17.449.896	6.182.191
Anticipo a proveedores	5	86.682.751	46.070.973
Otras cuentas por cobrar	6	99.211.116	93.475.181
Realizable	7	107.508.202	93.203.659
Inversiones temporarias	8	300.000	300.000
Total activo corriente		<u>329.772.517</u>	<u>301.005.682</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo fijo, neto	9	364.309.237	375.379.339
Obras en construcción	10	193.143.551	77.479.366
Total activo no corriente		<u>557.452.788</u>	<u>452.858.705</u>
TOTAL ACTIVO		<u>887.225.305</u>	<u>753.864.387</u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	11	30.299.797	12.053.117
Cuentas por pagar sociales y fiscales	12	11.900.940	10.785.288
Préstamos e intereses por pagar	13	20.260.290	57.600.137
Deudas por emisión de valores	13	118.258.600	131.701.000
Otras cuentas por pagar	14	36.769.458	858.728
Ingresos diferidos		190.557	265.957
Total pasivo corriente		<u>217.679.642</u>	<u>213.264.227</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos por pagar	13	48.707.000	18.805.000
Deudas por emisión de valores	13	280.722.400	218.237.000
Previsión para beneficios sociales		2.972.743	2.109.782
Ingresos diferidos		547.752	391.995
Total pasivo no corriente		<u>332.949.895</u>	<u>239.543.777</u>
TOTAL PASIVO		<u>550.629.537</u>	<u>452.808.004</u>
PATRIMONIO			
Capital pagado	18	41.835.000	41.835.000
Ajuste de capital		11.398.191	11.398.191
Reserva legal		6.959.650	5.182.681
Reserva por revalúo técnico		132.147.041	132.147.041
Ajuste de reservas patrimoniales		10.809.895	10.809.895
Resultados acumulados		133.445.991	99.683.575
Total patrimonio		<u>336.595.768</u>	<u>301.056.383</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>887.225.305</u>	<u>753.864.387</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Cinthia B. Vaca A.
Cinthia B. Vaca A.
Contadora
CAUB N° 18805

Hugo Alberto Nuñez Iriarte
Hugo Alberto Nuñez Iriarte
Gerente General

Sergio Nestor Garnero
Sergio Nestor Garnero
Representante Legal

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
 Santa Cruz - Bolivia

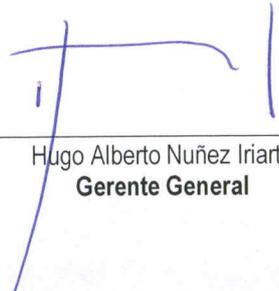
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO, 2023 Y 2022

	<u>Notas</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
Ingresos por venta de productos	16	236.182.988	263.487.264
Ingresos por venta de servicios	16	86.468.396	74.385.187
(-) Costos de venta de bienes y servicios	17	(238.606.252)	(252.833.943)
Utilidad bruta		<u>84.045.132</u>	<u>85.038.508</u>
(-) GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de operación		(6.308.092)	(4.844.101)
Gastos de administración		(11.638.647)	(12.215.995)
Gastos impositivos		(6.642.084)	(5.568.925)
Utilidad operativa		<u>59.456.309</u>	<u>62.409.487</u>
OTROS INGRESOS (EGRESOS)			
Gastos financieros, netos		(25.781.774)	(20.177.715)
Otros ingresos		5.426.046	3.523.646
Otros egresos		(159.637)	(140.543)
Mantenimiento de valor Credito fiscal		977.442	269.354
Ajuste por diferencia de cambio		4.342.840	(535.459)
Utilidad antes de impuestos		<u>44.261.226</u>	<u>45.348.770</u>
Impuesto a las utilidades de las empresas		(8.721.841)	(8.334.651)
Utilidad del periodo		<u><u>35.539.385</u></u>	<u><u>37.014.119</u></u>

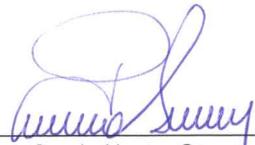
Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.



 Cinthia B. Vaca A.
 Contadora
 CAUB N° 18805



 Hugo Alberto Nuñez Iriarte
 Gerente General



 Sergio Nestor Garnero.
 Representante Legal

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
 Santa Cruz - Bolivia

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO, 2023 Y 2022

	Capital pagado Bs	Ajuste de capital Bs	Reserva legal Bs	Reserva por revalúo técnico Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Resultados acumulados Bs	Patrimonio neto Bs
Saldos al 30 de junio, 2021	41.835.000	11.398.191	1.969.754	132.147.041	10.809.895	65.882.383	264.042.264
Constitucion de Reserva legal			3.212.927			(3.212.927)	-
Utilidad del periodo						37.014.119	37.014.119
Saldos al 30 de junio, 2022	41.835.000	11.398.191	5.182.681	132.147.041	10.809.895	99.683.575	301.056.383
Constitucion de Reserva legal			1.776.969			(1.776.969)	-
Utilidad del periodo						35.539.385	35.539.385
Saldos al 30 de junio, 2023	41.835.000	11.398.191	6.959.650	132.147.041	10.809.895	133.445.991	336.595.768

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Cinthia B. Vaca A.
 Contadora
 CAUB N° 18805

Hugo Alberto Nuñez Iriarte
 Gerente General

Sergio Nestor Garnero
 Representante Legal

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

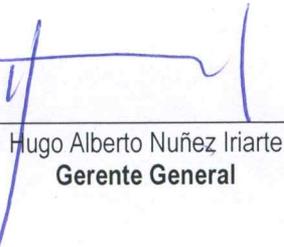
Santa Cruz - Bolivia

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO, 2023 Y 2022

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Utilidad del período	35.539.385	37.014.119
Ajuste por:		
Depreciación de activo fijo	12.636.367	11.549.636
Baja de activos fijos por venta	-	55.754
Previsión para indemnización	1.455.495	760.139
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	<u>49.631.247</u>	<u>49.379.648</u>
Cuentas por cobrar	(11.267.705)	2.873.650
Anticipo a proveedores	(40.611.778)	67.698.286
Otras cuentas por cobrar	(5.735.935)	9.875.736
Realizable	(14.304.543)	122.645.221
Inversiones temporarias	-	(300.000)
Cuentas por pagar	18.246.680	4.769.380
Otras cuentas por pagar	35.910.730	(16.973.820)
Cuentas por pagar sociales y fiscales	1.115.652	5.072.448
Pago beneficios sociales	(592.534)	(464.341)
Efectivo neto aplicado a actividades operativas	<u>32.391.814</u>	<u>244.576.208</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adiciones de activos fijos y obras en construcción	(117.230.450)	(64.736.215)
Total fondos aplicados a actividades de inversión	<u>(117.230.450)</u>	<u>(64.736.215)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos bancarios, netos	(7.437.847)	22.115.057
Emisión de bonos	49.123.357	(160.433.737)
Efectivo neto generado por actividades de financiamiento	<u>41.685.510</u>	<u>(138.318.680)</u>
Incremento (Disminución) neto de efectivo y sus equivalentes	(43.153.126)	41.521.313
Efectivo y sus equivalentes al principio del periodo	61.773.678	20.252.365
Efectivo y sus equivalentes al final del periodo	<u>18.620.552</u>	<u>61.773.678</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Cinthia B. Vaca A.
Contadora
CAUB N° 18805


Hugo Alberto Nuñez Iriarte
Gerente General


Sergio Nestor Garnero
Representante Legal

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010 mediante instrumento público 4892/2010, otorgado por ante Notaria de Fe Pública N°33 Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas.

En fecha 30 de abril de 2013 mediante Testimonio 2556/2013 se realizó el incremento del capital autorizado, suscrito y pagado a la suma de Bs19.052.000, se aprobó el ingreso del nuevo socio Integral Agropecuaria S.A. y se modificó la composición accionaria, así como la escritura de constitución y los estatutos de la sociedad.

Posteriormente, de acuerdo a las resoluciones de las juntas generales de accionistas de fecha 31 de diciembre de 2013 y 27 de diciembre de 2013 se resolvió incrementar el capital en Bs22.783.000.- por lo que el nuevo capital social suscrito y pagado se incrementó a Bs41.835.000.

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la matrícula N° 00174395, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 181110026 y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

El objeto social señalado en la escritura de constitución es:

- La producción e industrialización de productos agrícolas,
- Almacenamiento, manejo y certificación de semillas de grano
- Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustibles y químicos.

A partir del 1 ° de diciembre de 2014 presta servicios de limpieza, secado y ensilado de granos con equipamiento propio.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN, PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas utilizadas por la Sociedad son las siguientes:

2.1 Ejercicio económico

De acuerdo con el Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 30 de junio de cada año.

2.2 Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas

La sociedad prepara sus estados financieros en conformidad a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

En fecha 7 de diciembre, 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 001/2012, ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados.

2.3 Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

2.4 Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución N° CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice General de precios oficial y de emisión diaria. Sin embargo, se ha considerado lo establecido en la Resolución CTNAC N°03/2020 donde indica la suspensión al ajuste por inflación de los rubros no monetarios de los Estados Financieros a partir del 11 de diciembre 2020.

Solo para fines de comparación, y habiéndose suspendido el ajuste por inflación, los importes de los estados financieros y las notas explicativas correspondientes al 30 de junio, 2022 se presentan sin la reexpresión a moneda constante al 30 de junio, 2023.

Las prácticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad, son las siguientes:

2.5 Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización del dólar estadounidense al 30 de junio de 2023 y de 2022, fue de Bs. 6,96 por US\$ 1.

2.6 Disponibilidades, créditos y deudas

Se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

2.6.1 Realizable

Los inventarios se encuentran valuados al costo de reposición y no exceden su valor de realización.

2.7 Activo fijo

Los activos fijos de la Sociedad fueron revaluados el 30 de septiembre 2019, según informe presentado por peritos independientes, a excepción de los rubros de vehículos y herramientas que están valuadas a su costo de adquisición, estos fueron ajustados al 10 de diciembre de 2020, en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor de los bienes de uso, no supera su valor recuperable.

2.8 Obras en construcción

Los costos de obras en construcción son cargados en este rubro a medida en que se incurren de acuerdo en lo descrito en la Nota 10.

2.9 Previsión para beneficios sociales

Las disposiciones legales vigentes garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicios de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Asimismo, establecen el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

2.10 Patrimonio neto

La Sociedad actualizó su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), hasta el 10 de diciembre de 2020. La contrapartida de dicha actualización se cargó a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital social pagado" se registró en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital", la actualización de la "Reserva legal" y "Reserva por revalúo técnico" se registró en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales" y el ajuste correspondiente a los "Resultados acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

2.11 Ingresos y gastos

Se contabilizan bajo el principio del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio, independientemente si fueron cobrados o pagados.

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2023 Y 2022

NOTA 3. DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 30 de junio, 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Caja moneda nacional	5.624	-
Caja moneda extranjera	330.252	-
Bancos moneda nacional	15.386.901	23.544.746
Bancos moneda extranjera	2.897.775	38.228.932
Total	18.620.552	61.773.678

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 30 de junio, 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Cargill Americas Inc	205.206	420.909
Integral Agropecuaria S.A. (Ver Nota 15)	14.381.870	519.568
Industrias De Aceite S.A.	2.557.800	3.410.400
Cargill Bolivia S.A.	80.574	1.824.816
Fedeple	206.016	-
Otros	18.430	6.498
Total	17.449.896	6.182.191

NOTA 5. ANTICIPOS A PROVEEDORES

La composición del rubro al 30 de junio, 2023 y 2022:

	2023	2022
	Bs	Bs
Proveedores varios moneda extranjera	81.339.594	39.698.235
Proveedores varios moneda nacional	5.343.157	6.372.738
Total	86.682.751	46.070.973

NOTA 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 30 de junio, 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Crédito fiscal -IVA	64.912.441	30.505.099
Crédito fiscal comprometido	25.169.672	62.285.686
IVA diferido	298.397	205.943
Otros intereses por cobrar	84.602	-
Otras cuentas por cobrar	8.256.912	14.059
Seguros pagados por anticipado	489.092	464.394
Total	99.211.116	93.475.181

NOTA 7. REALIZABLE

La composición del rubro al 30 de junio, 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Almacén de granos	21.416.118	15.865.452
Almacén de productos terminados	67.862.221	68.108.623
Almacén de repuestos y accesorios	7.885.599	4.544.659
Almacén de suministros varios	5.923.677	2.094.839
Almacén de extracción	2.896.697	1.392.635
Producción en proceso	1.523.890	1.197.451
Total	107.508.202	93.203.659

NOTA 8. INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del rubro al 30 de junio, 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Inversiones en Fondo Fortaleza	300.000	300.000

NOTA 9. ACTIVO FIJO, NETO

La composición del rubro al 30 de junio, 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023			2022
	Valor Origen	Depreciación Acumulada	Valor Neto	Valor Neto
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	29.122.163	-	29.122.163	29.122.163
Edificaciones	2.580.974	(112.294)	2.468.680	2.506.548
Muebles y enseres	441.310	(82.792)	358.518	335.437
Equipos e instalaciones	171.305.978	(12.892.733)	158.413.245	162.448.451
Equipos de computación	1.491.441	(862.811)	628.630	831.678
Vehículos	491.563	(205.896)	285.667	3.380
Herramientas	290.315	(237.029)	53.286	52.296
Maquinarias en general	192.401.315	(21.016.494)	171.384.821	178.630.994
Equipo de laboratorio	2.395.969	(801.742)	1.594.227	1.448.392
Totales	400.521.028	(36.211.791)	364.309.237	375.379.339

La depreciación de los activos fijos correspondiente al ejercicio terminado el 30, junio, 2023 es de Bs12.734.409- importe distribuido entre gastos de administración y costos de producción.

NOTA 10. OBRAS EN CONSTRUCCIÓN

La composición del rubro al 30 de junio, 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Adecuación y mejora de activos	103.057.868	75.827.001
Otros Activos en Curso	90.085.683	1.652.365
Total	193.143.551	77.479.366

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2023 Y 2022

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 30 de junio, 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Agromorales S.R.L.	8.717.326	-
Carlos Caballero S.R.L.	1.726.763	4.063.306
Agro. Landsol S.R.L.	4.669.734	1.478.504
Balcagreda S.R.L.	2.906.318	-
Cre Ltda.	2.329.015	1.140.775
YPFB - Redes de Gas y Conductos Scz	2.020.299	1.005.155
Empresa de Servicios Electromecánicos	-	975.059
Brenntag Bolivia S.R.L.	547.560	674.522
Aeration S.A.	1.325.897	-
Proquimser S.R.L.	1.090.071	538.832
Extech-Link-Industria Mecanica	729.408	-
Continenta Logistica S.A.	561.361	-
Agro Moncastro S.R.L.	505.110	505.110
Rosmery Barja Daza	428.825	140.618
Cordoba Bolivia S.R.L.	-	114.988
Bbva Previsión AFP S.A.	-	98.741
Constructora San Manzenot S.R.L.	264.753	-
Agencias Generales S.A.	195.904	-
Enrique Manuel Medina Huayna	174.515	89.575
Alejandra Vargas Oliva	162.904	81.984
Rolo Arteaga Aguilera	129.000	-
Fini Lager S.A.	118.978	-
Urrutibehety Ltda	92.779	-
Rafael Agustín Tejada	-	79.450
Agrosoya S.R.L.	72.693	72.693
Futuro de Bolivia S.A. AFP	-	70.196
Embolpack Empresa Boliviana de Empaque	63.000	69.510
Ferrotodo Ltda.	74.279	67.043
Nait S.R.L.	168.852	52.163
Leverage Corporation	166.630	46.928
Otros	1.057.823	687.965
Total	30.299.797	12.053.117

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR SOCIALES Y FISCALES

La composición del rubro al 30 de junio, 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Impuesto a las transacciones por pagar diferido	2.510	-
Débito Fiscal IVA diferido	10.998	-
Impuesto a las Utilidades por pagar	8.721.841	8.334.651
Obligaciones fiscales por pagar	678.752	723.391
Otras obligaciones sociales	388.342	90.693
Primas y bonos por pagar	1.020.452	809.877
Provisión para aguinaldos	1.039.047	802.347
Cuentas varias por pagar	38.998	24.329
Total	11.900.940	10.785.288

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2023 Y 2022

NOTA 13. PRÉSTAMOS E INTERESES POR PAGAR Y DEUDAS POR EMISIÓN DE VALORES

La composición del rubro al 30 de junio, 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>CORTO PLAZO</u>		
<u>Préstamos e intereses por pagar</u>		
Préstamos bancarios (1)	13.362.000	50.230.000
Intereses por pagar	485.155	1.519.442
Intereses por pagar por emisión de valores	6.413.135	5.850.695
Subtotal	<u>20.260.290</u>	<u>57.600.137</u>
<u>Deudas por emisión de valores</u>		
Pagarés Bursátiles (2)	84.000.000	90.680.000
Deudas por emisión de valores a corto plazo (2)	34.258.600	41.021.000
Subtotal	118.258.600	131.701.000
Totales Préstamos e intereses y deudas por emisión de valores corto plazo	<u>138.518.890</u>	<u>189.301.137</u>
<u>LARGO PLAZO</u>		
<u>Préstamos por pagar largo plazo</u>		
Préstamos a largo plazo (1)	48.707.000	18.805.000
<u>Deudas por emisión de valores</u>		
Deudas por emisión de valores a largo plazo (2)	280.722.400	218.237.000
Totales Préstamos e intereses y deudas por emisión de valores largo plazo	<u>329.429.400</u>	<u>237.042.000</u>
TOTALES	<u>467.948.290</u>	<u>426.343.137</u>

- (1) Al 30 de junio de junio, 2023 la Sociedad tenía firmado los siguientes contratos de préstamos:

Préstamo bancario N° 1020781616 BNB de fecha 10 de julio del 2019; el cual esta notariado por Notaría Pública N°625/2019 por un valor de Bs27.440.000, bajo un método de amortización única de capital, interés y cargos, a través de cuota semestral. Con una tasa de interés 6% anual, el plazo es de 10 años a partir del primer o único desembolso. Garantías bienes inmuebles.

Préstamo N° 1020863921 por Bs8.000.000, notariado por Escritura Pública N° 1666/2021, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A. de fecha 04 de noviembre 2021, con una garantía sobre el inventario de mercadería que consiste en 3.150TM DE GRANO DE SOYA, el plazo de pago es de 24 meses computables a partir de la fecha del primer o único desembolso y un interés del 5,25% anual.

Préstamo N° 1020947421 por Bs40.000.000, notariado por Escritura Pública N° 662/2021, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A. de fecha 29 de noviembre 2021, con una garantía sobre la totalidad de sus bienes muebles e inmuebles, presentes y futuros, sin exclusión ni limitación alguna, el plazo de pago es de 90 días computables a partir de la fecha del primer o único desembolso y un interés del 6% anual.

En fecha 23 de febrero, 2022 las partes acuerdan ampliar el plazo estipulado para el pago del préstamo concedido, por un periodo adicional cuyo nuevo vencimiento se establece en fecha 29 de abril de 2022.

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2023 Y 2022

Pagado en su totalidad el 05 de agosto, 2022.

Préstamo N° 1020952821 por Bs5.600.000, notariado por Escritura Pública N° 1823/2021, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A. desembolso de fecha 15 de diciembre 2021, con una garantía sobre el inventario de mercadería que consiste en 900 TM DE GRANO DE SOYA y 700 TM DE HARINA DE SOYA Y 250 TM DE ACEITE CRUDO DE SOYA, el plazo de pago es de 24 meses computables a partir de la fecha del primer o único desembolso y un interés del 5,25% anual.

Préstamo N° 1020890522 por Bs37.000.000, notariado por Escritura Pública N° 1944/2022, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A. desembolso de fecha 08 de noviembre 2022, con una garantía sobre tres inmuebles, el plazo de pago es de 126 meses computables a partir de la fecha del primer o único desembolso y un interés del 5% anual.

Préstamo N° 1020212823 por Bs6.264.000, notariado por Escritura Pública N° 287/2023, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A. desembolso de fecha 22 de febrero 2023, con una garantía sobre inventario de mercadería que consiste en Harina de Soya y Aceite Crudo de Soya, el plazo de pago es de 24 meses computables a partir de la fecha del primer o único desembolso y un interés del 5,5% anual.

(2) Pyme progreso fondo de inversión

Emisión 5

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de septiembre, 2021 y la Declaración Unilateral de Voluntad, las cuales figuran en la Escritura No. 4607/2021 de fecha 27 septiembre, 2021 otorgada ante la Notaria de Fe Pública de Primera Clase No. 91 del Distrito Judicial de Santa Cruz.

- Monto de la emisión:	Bs21.000.000
- Plazo de la emisión:	Doscientos ochenta días (280 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	Bs1.000.000,00, (Un millón 00/100 bolivianos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	4,75% anual
- Fecha de emisión:	27 de septiembre de 2021
- Fecha de vencimiento:	22 de julio 2022
- Plazo de colocación primaria:	Trecientos sesenta (360) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Trecientos sesenta (360) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	Los pagos de capital de intereses se realizarán al vencimiento de los pagarés
- Destino de los fondos:	Sera destinado para capital de operaciones de la sociedad.

Pagado en su totalidad el 22 de julio de 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2023 Y 2022

Bonos Prolega I - Emisión 6

En fecha 29 de diciembre de 2016, la Sociedad ha realizado la quinta emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/ED-POL-043/2016 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la emisión denominada "Bonos Prolega I - Emisión 6" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las características:

- Denominación	Bonos Prolega I - Emisión 6
- Monto de la emisión:	Bs26.000.000,00
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-1-NIU-16
- Moneda:	Bolivianos
- Plazo de la emisión:	Tres mil seiscientos días (3.600 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	Bs10.000,00, (Diez mil 00/100 bolivianos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	6,5% anual
- Fecha de emisión:	29 de diciembre de 2016
- Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	Sera amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, a partir del quinto cupón (cupón 5)
- Destino de los fondos:	Bs26.000.000,00, para compra de materia prima grano de soya.
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega II

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 26 de octubre de 2016, se aprobó la inscripción del programa de Emisiones de Bonos Prolega II y de las respectivas Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores S.A. para su oferta pública y negociación en el mercado de valores, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 29 de mayo de 2017, se consideraron ajustes y enmiendas al Acta de la Junta General Extraordinaria de accionista celebrada en fecha 26 de octubre de 2016, que aprueba un programa de emisiones de bonos y de las respectivas emisiones que lo componen para su negociación en el mercado de valores. Donde se determinó la emisión de bonos por la suma total de Usd. 35.000.000.

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2023 Y 2022

La ASFI mediante Resolución N° ASFI N° 898/2014 de fecha 26 de noviembre de 2014, asigno al Programa de Emisiones el número de registro ASFI/DSV-EM-POL-005/2014.

Las características del "Programa de emisión de Bonos Prolega II", corresponde a:

- Denominación	Bonos Prolega II
- Monto del programa:	USD 35.000.000,00
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Plazo de programa:	1080 días (computable desde el día siguiente hábil de notificación de Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI).

Bonos Prolega II – Emisión 1

En fecha 19 junio de 2017, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/ED-POL-018/2017 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada Prolega II - Emisión 1" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA II que cuenta con las siguientes características:

- Denominación	Bonos Prolega II – Emisión 1
- Monto de la emisión:	Bs28.000.000,00
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-2-N1U-17
- Moneda:	Bolivianos
- Plazo de la emisión:	Tres mil seiscientos días (3.600 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	Bs10.000,00, (Diez mil 00/100 bolivianos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	6,5% anual
- Fecha de emisión:	19 de junio de 2017
- Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	Sera amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, a partir del quinto cupón (cupón 5)
- Destino de los fondos:	Bs28.000.000,00 para capital de inversiones para la ampliación de la Planta de Extracción de Aceite.
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega II – Emisión 2

En fecha 29 de septiembre de 2017, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSV-EM-POL-005/2017 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada Prolega II - Emisión 2" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA II que cuenta con las siguientes características:

- Denominación	Bonos Prolega II - Emisión 2
- Monto de la emisión:	Bs15.500.000,00
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-2-N2U-17
- Moneda:	Bolivianos
- Plazo de la emisión:	Dos mil quinientos días (2.520 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	Bs10.000,00, (Diez mil 00/100 bolivianos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	6% anual
- Fecha de emisión:	29 de septiembre de 2017
- Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	En efectivo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	Sera amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, a partir del quinto cupón (25% en cupones 8, 10, 12 y 14)
- Destino de los fondos:	Será destinado a la construcción y puesta en marcha de la planta de extracción de aceite por solvente de montero.
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2023 Y 2022

Bonos Prolega II – Emisión 4

En fecha 9 noviembre de 2018, emisión con número de registro ASFI/DSVSC-ED-POL-014/2018 de la ASFI de Bolivia autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega II - Emisión 4" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA II que cuenta con las siguientes características:

- Denominación	Bonos Prolega II - Emisión 4
- Monto de la emisión:	Bs86.000.000,00
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-2-N1U-18
- Moneda:	Bolivianos
- Plazo de la emisión:	Tres mil seiscientos días (3.600 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	Bs10.000,00, (Diez mil 00/100 bolivianos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	5,80% anual
- Fecha de emisión:	14 de noviembre de 2018
- Plazo de colocación primaria:	Mínimamente a la par del valor nominal
- Forma de colocación de los bonos:	En efectivo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	Sera amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, la amortización del capital será del 10% en los cupones 11 al 20 (Cupón 11 al 20)
- Destino de los fondos:	Los recursos obtenidos de la colocación de la emisión, serán destinados a lo siguiente: 1) Hasta los 41.000.000 (Pagos pasivo de la sociedad) <ul style="list-style-type: none">▪ Pagare privado sin Oferta pública emitido para Panamerican SAFI. S.A. – PYME Progreso FIC por (13.000.000 bs)▪ Pagare privado sin Oferta pública emitido para Capital + SAFI S.A. – Sembrar Alimentario FIC, denominado "Pagare sin oferta pública Prolega S.A. II" por (14.000.000 bs).▪ Pagare privado sin oferta pública emitido para Capital + SAFI S.A. – Sembrar Alimentario FIC denominado "Pagare sin Oferta pública PROLEGA S.A. III por (14.000.000 bs). 2) Saldo restante Capital de trabajo (compra de materia prima-soya)
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega III

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 25 de mayo de 2020, considera y aprueba el Programa de Emisiones de BONOS PROLEGA III, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No.91 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel de Herrera, mediante Testimonio No. 110/2020, de fecha 25 de mayo de 2020 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 10 de julio de 2020 bajo el No. 00172878 del libro No. 10.

Mediante una modificatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 22 de julio de 2020, se realizaron algunos cambios en el Programa de Emisiones de Bonos PROLEGA III, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No.91 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel de Herrera, mediante Testimonio No. 152/2020, de fecha 23 de julio de 2020 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 24 de julio de 2020 bajo el No. 173006 del libro No. 10.

Mediante Resolución ASFI/375/2020, de fecha 27 de agosto de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de “BONOS PROLEGA III” en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSVSC-PEB-POL-011/2020.

Las características del “Programa de emisión de Bonos Prolega II”, corresponde a:

- Denominación	Bonos Prolega III
- Monto del programa:	USD 30.000.000,00
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Plazo de programa:	1080 días (computable desde el día siguiente hábil de notificación de Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI).

Bonos Prolega III – Emisión 1

En fecha 8 de septiembre de 2020, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSV-ED-POL-039/2020 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada “Bonos Prolega III – Emisión 1” en su serie única, comprendida en el programa de emisión de Bonos PROLEGA III que cuenta con las siguientes características:

- Denominación	Bonos Prolega III - Emisión 1
- Monto de la emisión:	USD 9.000.000,00

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2023 Y 2022

- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-3-E1U-20
- Moneda:	Dólares
- Plazo de la emisión:	Dos mil quinientos veinte días (2.520 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	USD 10.000,00, (Diez mil 00/100 dólares americanos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	4,20% anual
- Fecha de emisión:	9 de septiembre de 2020
- Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	En efectivo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	<p>El capital será pagado de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 5% en los cupones (N° 3, N° 4) ▪ 10% en el cupón (N° 5) ▪ 12% en los cupones (N° 6 al N° 10) ▪ 5% en los cupones (N° 11 al N° 14) <p>La forma de amortización del capital será la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El día de inicio de la amortización, conforme a la relación de titulares de tenedores de la emisión 1 2) De forma posterior al día de inicio de la amortización de la amortización del certificado y acreditación de titularidad (CAT) emitido por la EDV.
- Destino de los fondos:	<p>Para capital de operaciones.</p> <p>El monto obtenido de la colocación primaria de la presente emisión será destinado a capital de operaciones según el giro normal de la empresa (compra grano de soya, almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto)</p>
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2023 Y 2022

Bonos Prolega III – Emisión 2

En fecha 29 de septiembre de 2017, emisión con número de registro ASFI/DSV-EM-POL-005/2017 de la ASFI de Bolivia autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega II - Emisión 2" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA II que cuenta con las siguientes características:

- Denominación	Bonos Prolega III - Emisión 2
- Monto de la emisión:	Bs122.500.000,00, (Ciento veintidós millones quinientos mil 00/100 bolivianos).
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-3-N2U-20
- Moneda:	Bolivianos
- Plazo de la emisión:	Tres mil seiscientos días (3.600 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	Bs 10.000,00, (Diez mil 00/100 bolivianos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	7% anual
- Fecha de emisión:	9 de septiembre de 2020
- Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	En efectivo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	El capital será pagado de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none">▪ 5% en los cupones (N° 3, N° 4)▪ 10% en el cupón (N° 5)▪ 12% en los cupones (N° 6 al N° 10)▪ 5% en los cupones (N° 11 al N° 14) La forma de amortización del capital será la siguiente: <ol style="list-style-type: none">1) El día de inicio de la amortización, conforme a la relación de titulares de tenedores de la emisión 2 comprendida dentro del programa.2) De forma posterior al día de inicio de la amortización de la amortización de capital, contra la presentación del certificado e acreditación de titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes.

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2023 Y 2022

- Destino de los fondos:	<p>Sera destinado para recambio de pasivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Bnb hasta 7.000.000, para realizar la oferta pública y la colocación de la presente emisión (la emisión 2 para reposición de los nuevos pasivos compensación en el caso de uso de fondos propios) <p>Capital de Inversiones (inversión de refinería de aceite crudo hasta 42.000.000 provenientes de la colocación de bonos PROLEGA III -Emisión 2)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El sado será destinado para capital de operaciones según el giro normal de la empresa como ser (compra de grano de soya almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto)
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Pagares Bursátiles Prolega I - Emisión 11

- Denominación	Pagarés Bursátiles Prolega I - Emisión 11
- Monto de la emisión:	USD 2.500.000,00,
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-PB1-E11U
- Moneda:	Dólares Americanos
- Plazo de la emisión:	Trecientos treinta días (330 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Pagarés Bursátiles obligacionales redimibles a plazo fijo. Los Pagarés Bursátiles implican la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero.
- Valor nominal:	USD 1.000,00, (mil 00/100 dólares)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	2,6 % anual
- Fecha de emisión:	16 de agosto de 2021
- Fecha de vencimiento:	12 de julio de 2022
- Plazo de colocación:	180 días calendario a partir de la fecha de emisión.
- Forma de colocación de los pagarés:	A mejor esfuerzo
- Plazo de colocación de los pagarés:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2023 Y 2022

- Forma de pago de capital:	La forma de pago de capital e interés será pagada de la siguiente manera: <ol style="list-style-type: none"> 1) El día de inicio de pago del capital e interés, conforme a la relación de titulares de tenedores de la emisión, proporcionada por la EDV dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables 2) De forma posterior al día de inicio de pago de interés y capital, contra la presentación del certificado e acreditación de titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes.
- Destino de los fondos:	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés de la que forman parte la presente emisión serán utilizados de la siguiente manera: Capital de operaciones: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hasta USD 2.500.000 será utilizado en capital de operaciones. El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la presente emisión será de 180 días calendarios a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Pagado en su totalidad el 12 de julio, 2022

Pagares Bursátiles Prolega I - Emisión 12

- Denominación	Pagarés Bursátiles Prolega I - Emisión 12
- Monto de la emisión:	USD 2.500.000,00,
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-PB1-E12U
- Moneda:	Dólares Americanos
- Plazo de la emisión:	Trecientos sesenta días (360 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Pagarés Bursátiles obligacionales redimibles a plazo fijo. Los Pagarés Bursátiles implican la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero.
- Valor nominal:	USD 1.000,00, (mil 00/100 dólares)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	2,6 % anual
- Fecha de emisión:	23 de agosto de 2021
- Fecha de vencimiento:	18 de agosto de 2022

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2023 Y 2022

- Plazo de colocación:	180 días calendario a partir de la fecha de emisión.
- Forma de colocación de los pagarés:	A mejor esfuerzo
- Plazo de colocación de los pagarés:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	La forma de pago de capital e interés será pagada de la siguiente manera: <ol style="list-style-type: none"> 1) El día de inicio de pago del capital e interés, conforme a la relación de titulares de tenedores de la emisión, proporcionada por la EDV dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables 2) De forma posterior al día de inicio de pago de interés y capital, contra la presentación del certificado e acreditación de titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes.
- Destino de los fondos:	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés de la que forman parte la presente emisión serán utilizados de la siguiente manera: Capital de operaciones: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hasta USD 2.500.000 será utilizado en capital de operaciones. El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la presente emisión será de 180 días calendarios a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Pagado en su totalidad el 18 de agosto, 2022

Pagares Bursátiles Prolega I - Emisión 13

- Denominación	Pagarés Bursátiles Prolega I - Emisión 13
- Monto de la emisión:	USD 3.000.000,00,
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-PB1-E13U
- Moneda:	Dólares Americanos
- Plazo de la emisión:	Trecientos sesenta días (360 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Pagarés Bursátiles obligacionales redimibles a plazo fijo. Los Pagarés Bursátiles implican la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero.
- Valor nominal:	USD 1.000,00, (mil 00/100 dólares)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	2,6 % anual

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2023 Y 2022

- Fecha de emisión:	27 de octubre de 2021
- Fecha de vencimiento:	22 de octubre de 2022
- Plazo de colocación:	180 días calendario a partir de la fecha de emisión.
- Forma de colocación de los pagarés:	A mejor esfuerzo
- Plazo de colocación de los pagarés:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	La forma de pago de capital e interés será pagada de la siguiente manera: 3) El día de inicio de pago del capital e interés, conforme a la relación de titulares de tenedores de la emisión, proporcionada por la EDV dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables 4) De forma posterior al día de inicio de pago de interés y capital, contra la presentación del certificado e acreditación de titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes.
- Destino de los fondos:	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés de la que forman parte la presente emisión serán utilizados de la siguiente manera: Capital de operaciones: ▪ Hasta USD 3.000.000 será utilizado en capital de operaciones. El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la presente emisión será de 180 días calendarios a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Pagado en su totalidad el 22 de octubre, 2022

- ✓ En fecha 22 de noviembre, 2021 se firmó un pagaré Nro. CAPITAL SAFI VI (1) con vencimiento en fecha 17 de noviembre, 2022, la suma de capital de Bs 7.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4,80%.

Pagado en su totalidad el 11 de noviembre, 2022

- ✓ En fecha 29 de noviembre, 2021 se firmó un pagaré Nro. CAPITAL SAFI VI (2) con vencimiento en fecha 24 de noviembre, 2022, -la suma de capital de Bs 7.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4,80%.

Pagado en su totalidad el 18 de noviembre, 2022

- ✓ En fecha 06 de diciembre, 2021 se firmó un pagaré Nro. CAPITAL SAFI VI (3) con vencimiento en fecha 1° de diciembre, 2022, -la suma de capital de Bs 7.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4,80%.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2023 Y 2022

Pagado en su totalidad el 25 de noviembre de 2022

- ✓ En fecha 30 de mayo, 2022 se firmó un pagaré con Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., el presente pagaré ha sido emitido en base a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Deudor de fecha 23 de mayo, 2022 la cual figura en la copia Notariada No. 192/2022 y en la Declaración Unilateral de Emisión de Pagarés que figura en el Testimonio No. 2395/2022 de fecha 25 de mayo, 2022, con vencimiento en fecha 25 de mayo, 2023, la suma de capital de Bs 14.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente, el interés anual será de 5,40%.

Pagado en su totalidad el 21 de abril de 2023

- ✓ En fecha 01 de noviembre, 2022 se firmó un pagaré con Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., quien administra y actúa por cuenta de PYME II fondo de inversión cerrado (el Acreedor), con vencimiento en fecha 25 de octubre, 2023, la suma de capital de Bs 14.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente, el interés anual será de 5,40%.
- ✓ En fecha 17 de mayo, 2023 se firmó un pagaré con Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., quien administra y actúa por cuenta de PYME II fondo de inversión cerrado (el Acreedor), con vencimiento en fecha 12 de marzo, 2024, la suma de capital de Bs 14.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente, el interés anual será de 6,50%.

Pagaré Prolega VII (1)

- ✓ En fecha 9 de diciembre, 2022 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento el 4 de diciembre de 2023, la suma de capital de Bs 7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagaré y hasta su total cancelación, el interés anual del 4,80%.

Pagaré Prolega VII (2)

- ✓ En fecha 16 de diciembre, 2022 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento el 11 de diciembre, 2023, la suma de capital de Bs 7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagaré y hasta su total cancelación, el interés anual del 4,80%.

Pagaré Prolega VII (3)

- ✓ En fecha 6 de enero, 2023 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento el 4 de diciembre, 2023, la suma de capital de Bs 7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagaré y hasta su total cancelación, el interés anual del 4,80%.

Pagaré Prolega VII (4)

- ✓ En fecha 13 de enero, 2023 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento el 11 de diciembre de 2023, la suma de capital de Bs 7.000.000, la referida suma de capital

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2023 Y 2022

devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4,80%

Pagaré Prolega VIII (1)

- ✓ En fecha 21 de marzo, 2023 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento el 15 de marzo de 2024, la suma de capital de Bs7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4,80%

Pagaré Prolega VIII (2)

- ✓ En fecha 21 de marzo, 2023 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento el 15 de marzo, 2024, la suma de capital de Bs7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4,80%

Pagaré Prolega VIII (3)

- ✓ En fecha 17 de abril, 2023 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento el 11 de abril de 2024, la suma de capital de Bs7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 5%

Pagaré Prolega VIII (4)

- ✓ En fecha 17 de abril, 2023 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento el 11 de abril, 2024, la suma de capital de Bs7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 5%

Los compromisos financieros para la emisión de bonos y pagarés de oferta pública y privada que debe cumplir Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A. durante toda la vida del programa, son los siguientes:

Detalle	Compromisos Financieros	Cumplimiento	Cumplimiento
		jun-23	jun-22
Relación Activo Corriente (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)	"RL" \geq 1,10	1,52	1,41
Relación de Endeudamiento "RDP" (Total Pasivo-Anticipo clientes) / Patrimonio Neto	"RDP" \leq 3	1,53	1,51
Relación de cobertura de servicio de la deuda "RCSD" (Activo Corriente + EBITDA) /Amortización de Capital e Intereses)	"RCI/RCD" \geq 1,75	1,82	1,82

NOTA 14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 30 de junio, 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Anticipo de clientes</u>		
Cargill Américas Inc.	34.297.522	-
Carla Cecilia Tomasi	81.655	-
Maximilian Inversiones S.A.	42.181	41.021
Trading Semilla SAC	15.536	32.009
ADM Américas S. de R.L.	-	27.854
Otros anticipos	4.400	3.761
Subtotal	<u>34.441.294</u>	<u>104.645</u>
<u>Cuenta por pagar - ventas y servicios no realizados</u>		
Omar Salazar Casanova	-	207.619
Marcos Enzo Manzoni Talavera	-	124.781
Franz Friesen Dyck	-	97.788
Industrias de Aceite S.A.	2.225.286	75.902
Fedeple	-	49.178
Otras ventas no entregadas	102.878	198.815
Subtotal	<u>2.328.164</u>	<u>754.083</u>
Total	<u>36.769.458</u>	<u>858.728</u>

NOTA 15. SALDOS CON SOCIEDADES RELACIONADAS

La composición del rubro al 30 de junio, 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Integral Agropecuaria S.A.	<u>14.381.870</u>	<u>519.568</u>

NOTA 16. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

La composición del rubro al 30 de junio, 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
<u>Venta de bienes</u>		
Venta de aceite crudo producción	-	1.044.522
Venta harina de soya producción	8.450.811	31.465.856
Venta de harina producción - Exportación	59.706.158	50.316.331
Venta de aceite crudo producción - Exportación	104.385.753	166.143.599
Venta de otros granos y derivados	16.620.237	14.516.956
Venta de grano de soya	41.223.802	-
Venta de aceite refinado de soya	5.752.440	-
Venta de borra	43.787	-
Subtotal	<u>236.182.988</u>	<u>263.487.264</u>
<u>Venta de servicios</u>		
Servicio molienda grano de soya	75.329.663	64.261.622
Servicio de secado, limpieza y despacho	10.198.343	7.475.519
Servicio de Embolsado	940.390	910.148
Servicio de almacenaje	-	1.737.898
Subtotal	<u>86.468.396</u>	<u>74.385.187</u>
Total	<u>322.651.384</u>	<u>337.872.451</u>

NOTA 17. COSTO DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

La composición del rubro al 30 de junio, 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Costo de venta producción	(178.239.420)	(207.066.352)
Costo producción molienda fasón	(43.311.307)	(31.495.704)
Costo de servicios	(17.055.525)	(14.271.887)
Total	<u>(238.606.252)</u>	<u>(252.833.943)</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2023 Y 2022

NOTA 18. CAPITAL PAGADO

La composición del rubro al 30 de junio, 2023 y 2022 es la siguiente:

Accionistas	Capital Pagado	No. Acciones	% Participación
Sergio Néstor Garnero	3.777.000	3.777	9.03
Nancy Griselda Rasmusen de Garnero	20.000	20	0.05
Jonathan Garnero	20.000	20	0.05
Stefanía Garnero	20.000	20	0.05
Integral Agropecuaria S.A.	37.998.000	37.998	90.83
Totales	41.835.000	41.835	100.00

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 30 de junio, 2023 y 2022 es de Bs8.046 y Bs7.196, respectivamente.

NOTA 19. COMPOSICIÓN FINANCIERA EN MONEDA EXTRANJERA (USD)

Al 30 de junio, 2023, la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	Monto USD	Tipo de cambio	Monto en Bs
<u>ACTIVO</u>			
Disponibilidades	463.797	6.96	3.228.027
Cuentas por cobrar	2.519.324	6.96	17.534.495
Anticipo a proveedores	11.686.723	6.96	81.339.592
Inventarios MP y productos terminados (*)	12.827.347	6.96	89.278.335
Total, posición activa	27.497.191		191.380.449
<u>PASIVO</u>			
Cuentas por pagar	(3.098.851)	6.96	(21.568.003)
Anticipos de clientes	(4.948.462)	6.96	(34.441.296)
Deudas por emisiones de valores	(21.481.233)	6.96	(149.509.382)
Total, posición pasiva	(29.528.546)		(205.518.681)
Posición neta activa/(pasiva)	(2.031.355)		(14.138.232)

(*) Tomamos en cuenta en la posición a los inventarios de materia prima (grano de soya) y a los productos terminados (harina y aceite crudo de soya), debido a que los mismos se cotizan y venden en moneda extranjera (USD).

NOTA 20. CUADRO DE COMPOSICION DE LA DEPRECIACION DE LA GESTION 2022-2023

CUADRO DE DEPRECIACION
(Expresado en Bolivianos)

Mes	Depreciación Total	Producción	Gasto
jul-2022	1.399.548	1.379.986	19.562
ago-2022	1.284.515	1.264.954	19.561
sep-2022	1.291.079	1.271.517	19.562
oct-2022	1.060.060	1.040.499	19.561
nov-2022	932.527	912.966	19.561
dic-2022	1.048.684	1.029.123	19.561
ene-2023	509.835	490.273	19.562
feb-2023	262.876	243.315	19.561
mar-2023	1.019.399	999.837	19.562
abr-2023	1.298.569	1.279.008	19.561
may-2023	1.333.591	1.314.030	19.561
jun-2023	1.293.726	1.274.194	19.532
TOTALES	12.734.409	12.499.702	234.707

NOTA 21. ASPECTOS IMPOSITIVOS

a) **Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas**

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente) y los Decretos Supremos N° 24051 y 29382 del 29 de junio de 1995 y de 20 de diciembre de 2007, respectivamente, la Sociedad contabiliza el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, siguiendo el método del pasivo, que no contempla el efecto de las diferencias temporales entre el valor contable y el impositivo de sus activos y pasivos. Este impuesto es liquidado y pagado en períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Al 30 de junio de 2023, la sociedad determino utilidad tributaria de Bs34.887.364, por lo que registro una provisión de Bs8.721.841, respectivamente.

b) **Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior**

Quienes paguen, acrediten, o remitan a beneficiarios del exterior rentas de fuentes boliviana, deben retener y pagar el impuesto sobre las Utilidades – Beneficiarios del Exterior, aplicando una tasa del 12,5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2023 Y 2022

NOTA 22. CONTINGENCIAS

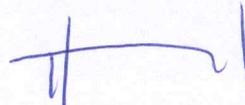
Al 30 de junio, 2023 no existen contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

NOTA 23. HECHOS POSTERIORES

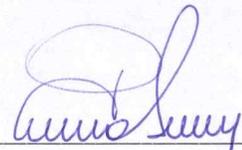
Con posterioridad al 30 de junio, 2023 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**



Cinthia B. Vaca A.
Contador
CAUB N° 18805



Hugo Alberto Nuñez Iriarte
Gerente General



Sergio Néstor Garnero
Representante Legal

PARTE II

INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

Dictamen tributario del auditor independiente	35
Anexos 1 a 15	36 - 51
Informe con la descripción de los procedimientos aplicados para la revisión de la situación tributaria, los alcances de las pruebas realizadas y las conclusiones alcanzadas con la aplicación de esos procedimientos	52 - 63

**DICTAMEN TRIBUTARIO DEL AUDITOR
INDEPENDIENTE**

DICTAMEN TRIBUTARIO DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los señores Accionistas y Directores de
PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz - Bolivia



En nuestra opinión, la Información Tributaria Complementaria (ITC) que se adjunta, compuesta por los Anexos 1 a 15 y que hemos sellado con propósitos de identificación, ha sido razonablemente preparada en relación con los estados financieros considerados en su conjunto, sobre los que emitimos nuestro informe, que se presenta en la Parte I, siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y sus modificaciones y complementaciones hasta la fecha.

La Información Tributaria Complementaria a los estados financieros (ITC) requerida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), aunque no es esencial para una correcta interpretación de la situación patrimonial y financiera de **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.** al 30 de junio, 2023, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera para el ejercicio terminado en esa fecha, se presenta como información adicional.

Efectuamos nuestra revisión considerando los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de Estados Financieros e Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y sus modificaciones y complementaciones hasta la fecha.

Nuestro examen, que fue practicado con el objeto principal de emitir una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto, incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales se tomó la información financiera complementaria, y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesario en las circunstancias.

La Gerencia de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de la información tributaria complementaria de acuerdo con la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y sus modificaciones y complementaciones hasta la fecha. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre la preparación razonable de la información tributaria complementaria de acuerdo con lo establecido en la mencionada Resolución Normativa de Directorio.

Este informe ha sido emitido solamente para información y uso de los ejecutivos de la **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.** y para su presentación al Servicio de Impuestos Nacionales y no deberá ser usado con ningún otro propósito ni por terceros.



(Socio)
Lic. Jorge Tomás Delgado Román
Matricula Profesional CAUB N° 15232
Matricula Profesional CDA N° 4033
GDCON S.R.L. – PKF Bolivia

Santa Cruz, 12 de septiembre, 2023

ANEXOS 1 A 15

INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL DÉBITO FISCAL IVA DECLARADO

(Expresado en bolívianos)

1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	
Meses	Total ingresos según los Estados Financieros ajustados por inflación	Ajuste por inflación	Devoluciones y descuentos otorgados en Ventas	Devoluciones efectuadas y descuentos obtenidos en compras	Ingresos devengados en el periodo no facturados	Ingresos devengados en el periodo facturados en periodos anteriores	Exportaciones	Ventas gravadas a Tasa Cero	Ventas de activo fijo y transacciones gravadas por el IVA, no registrada en cuentas de ingreso	Otros ingresos no gravados (1)	Ingresos gravados o facturados	Ventas al Netas 100%	Ingresos facturados en el periodo, devengados en periodos anteriores al 100%	Ingresos facturados en el periodo, a devengar en periodos posteriores al 100%	Total ingresos gravados	Débito Fiscal (13%) sobre el Total de ingresos gravados	Débito Fiscal actualizado correspondiente a reintegros (2)	Débito Fiscal Declarado del periodo según Form. 200 ó 210	Diferencias (3)	
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K=A-B-C+D-E-F-G+H+J	L= K/0,87	M	N	O=L+M+N	P=O*13%	Q	R	S=P+Q-R	
jul-22	20.910.693	43.111,00	0	0	21.193	754.084	8.348.102			0	105.295		11.638.909	13.378.056		593.773	13.971.829	1.816.338	1.816.338	-
ago-22	38.037.399	57.106,00	0	0	39.107	516.583	26.025.262			0	55.931		11.343.410	13.038.402		527.008	13.565.410	1.763.503	1.763.503	-
sep-22	28.071.325	46.774,00	0	0	37.845	458.497	16.427.768			0	42.522		11.057.919	12.710.252		635.986	13.346.238	1.735.011	1.735.011	-
oct-22	33.699.611	49.851,00	0	0	39.106	553.308	25.206.436			0	36.417		7.814.494	8.982.177		526.019	9.508.196	1.236.065	1.236.065	-
nov-22	21.136.236	66.698,00	0	0	(109.578)	457.637	12.340.586			0	146.957		8.233.937	9.464.295	27.458	747.369	10.239.122	1.331.086	1.331.086	-
dic-22	54.483.861	84.488,00	0	0	49.703	650.211	1.862.312			0	1.822.150		50.014.997	57.488.503		481.912	57.970.414	7.536.154	7.536.154	-
ene-23	4.638.944	80.157,00	0	0	62.570	419.263	-			0	173.304		3.903.650	4.486.954		693.228	5.180.181	673.424	673.423	1
feb-23	9.679.008	79.014,00	0	0	377.490	603.108	6.960.000			0	112.126		1.547.270	1.778.471		282.326	2.060.797	267.904	267.903	1
mar-23	20.442.602	71.207,00	0	0	85.378	245.624	9.765.729			0	1.672.847		8.601.817	9.887.146	357.820	300.654	10.545.621	1.370.931	1.370.931	-
abr-23	25.079.396	122.954,00	0	0	688.155	261.569	11.413.813			0	943.361		11.649.544	13.390.281		242.518	13.632.798	1.772.264	1.772.264	-
may-23	22.033.632	137.335,00	0	0	131.446	210.991	6.566.673			0	3.151.221		11.835.966	13.604.559	1.210.317	3.642.215	18.457.091	2.399.422	2.399.422	-
jun-23	56.689.810	138.747,00	0	0	41.176	3.168.727	39.175.230			0	2.356.377		11.809.553	13.574.199	2.091	2.676.051	16.252.340	2.112.804	2.112.804	-
Totales	334.902.517	977.442	0	0	1.463.591	8.299.600	164.091.911	0	0	0	10.618.507		149.451.466	171.783.294	1.597.687	11.349.058	184.730.037	24.014.906	24.014.904	2

(1) Detallar los conceptos e importes de los otros ingresos no gravados

Conceptos	Importes Bs
Mantenimiento de valor	1.096.816,00
Otros ingresos extraordinarios	2.958,00
Ingresos por compensaciones tributarias (Compensacion IT con IUE)	3.722.977,00
Ingresos diferidos por ganancias de capital	339.141,00
Ingresos por ganancia en Tipo de cambio	4.923.329,00
Ingresos gestiones anteriores	532.203,00
Intereses Ganados cuentas corrientes	1.083,00
Total	10.618.507

(2) Detallar los conceptos correspondientes a reintegros

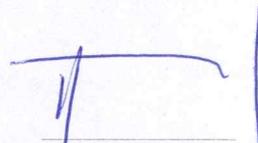
Conceptos	Importes Bs
Total	0

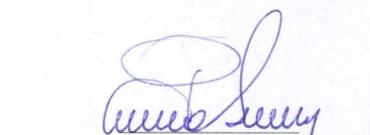
(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Diferencia por redondeo	2
Total	2

Nota: Las columnas E, F, M y N solamente son aplicables para empresas de servicios


Cinthia B. Vaca A.
Contador
CAUB N° 18805


Hugo Alberto Nuñez Iriarte
Gerente General


Sergio Néstor Gamero
Representante Legal



INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL IVA DECLARADO
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Meses	Saldo del Crédito Fiscal al inicio de cada mes según mayores	Mantenimiento de valor	Incremento del Crédito Fiscal del periodo según mayores	Incremento del Crédito Fiscal Devoluciones Recibidas y Descuentos Otorgados según mayores	Crédito Fiscal comprometido en el periodo para devolución impositiva - CEDEIM	Restitución de Crédito Fiscal	Reversiones (1)	Débito Fiscal compensado en el periodo según mayores	Saldo al cierre del mes según Estados Financieros	Crédito Fiscal por facturas correspondiente a meses anteriores	Crédito Fiscal por facturas registradas en meses posteriores	Saldo ajustado de Crédito Fiscal del periodo	Crédito Fiscal declarado del periodo según Form. 200 o 210	Diferencias (2)
	A	B	C	D	E	F	G	H	I=A+B+C+D-E+F-G-H	J	K	L=C+D-J+K	M	N=L-M
jul-22	34.081.663	43.111	1.041.260	-	-	40.075	-	1.425.043	33.781.066			1.041.260	1.017.030	24.230
ago-22	33.781.066	57.106	4.643.100	-	-	-	-	1.325.272	37.156.000		124.286	4.767.387	4.767.383	4
sep-22	37.156.000	46.774	4.579.097	-	5.575.504	-	-	1.678.346	34.528.021	124.286		4.454.811	4.454.694	117
oct-22	34.528.021	49.851	2.855.315	-	3.592.177	-	-	1.516.168	32.324.841			2.855.315	2.855.427	-112
nov-22	32.324.841	66.698	4.076.341	-	-	2.158.871	-	1.477.414	37.149.337		43.836	4.120.177	4.120.212	-35
dic-22	37.149.337	84.488	3.085.685	-	2.400.695	2.203.047	-	1.495.434	38.626.428	43.836	444	3.042.293	3.018.483	23.810
ene-23	38.626.428	80.157	1.401.461	-	-	1.401.461	-	1.509.859	38.598.186	444	3.065	1.404.081	1.404.081	0
feb-23	38.598.186	79.014	1.072.462	-	904.800	-	-	1.659.449	37.185.412	3.065		1.069.396	1.068.963	433
mar-23	37.185.412	71.207	1.453.472	-	41.897	31.593.573	-	1.655.691	68.606.076		6.953	1.460.425	1.460.424	1
abr-23	68.606.076	122.954	1.026.165	-	-	-	-	1.728.927	68.026.268	6.953		1.019.213	1.019.213	0
may-23	68.026.268	137.335	3.987.908	-	3.421.467	-	-	2.017.807	66.712.237		1.371	3.989.279	3.989.276	3
jun-23	66.712.237	138.747	8.218.309	-	54.797	-	72.225	2.236.217	72.706.054	1.371		8.289.164	8.289.088	76
Totales	526.775.535	977.442	37.440.576	-	15.991.337	35.995.566	72.225	19.725.629	565.399.926	179.955	179.955	37.512.801	37.464.274	48.527

(1) Detallar los conceptos de las reversiones

Conceptos	Importes
CF de DIM no declarada y castigada	48.450
CF de Factura no declarada y castigada	23.810
CF mal contabilizado	(35)
Total	72.225

(2) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes
Rectificación de facturas en periodo Julio-2022, mal declaradas	24.230
CF no declarado	23.810
Diferencia por mala contabilización de CF	-34
Diferencia por no registro de IEHD en contabilidad	509
Diferencia menor	12
Total	48.527



Cynthia B. Vaca A.
Contador
CAUB N° 18805

Hugo Alberto Nuñez Iriarte
Gerente General

Sergio Néstor Garnero
Representante Legal

INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL IVA PROPORCIONAL
(APLICABLE SOLAMENTE A EMPRESAS QUE PRESENTAN INGRESOS GRAVADOS Y NO GRAVADOS POR IVA)
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

3001	3002	3003	3004	3005	3006	3007	3008	3009	3010	3011	3012	3013	3014
DESCRIPCIÓN	MOVIMIENTOS DEL MES												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Detalle de ingresos gravados por IVA (expresadas al 100%)													
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
Subtotal 1													
Detalle de ingresos no gravados por IVA (expresadas al 100%)													
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
Subtotal 2													
TOTAL (Subtotal 1 +Subtotal 2)													
Índice de proporcionalidad (Subtotal 1 / Total)													
Credito fiscal según libro de compras													
Crédito fiscal proporcional													
Credito fiscal proporcional declarado (Formulario 200)													
Diferencias (1)													

No aplicable

(1) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes
Total	-



Cintha B. Vaca A.
Cintha B. Vaca A.
Contador
CAUB N° 18805

Hugo Alberto Nuñez Iriarte
Hugo Alberto Nuñez Iriarte
Gerente General

Sergio Nestor Garneró
Sergio Nestor Garneró
Representante Legal

INFORMACION RELACIONADA CON EL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

4001	4002	4003	4004	4005	4006	4007
Detalle	Total ingresos gravados por el IVA (1)	Ingresos no gravados por el IT (2)	Ingresos gravados por el IT solamente	Total ingresos gravados por el IT	Ingresos Declarados según el Form. 400	Diferencias (3)
	A	B	C	D= A-B+C	E	F= D-E
jul-22	13.971.829		-	13.971.829	13.971.828	1
ago-22	13.565.410		-	13.565.410	13.565.410	-
sep-22	13.346.238		-	13.346.238	13.346.238	-
oct-22	9.508.196		-	9.508.196	9.508.194	2
nov-22	10.239.122		-	10.239.122	10.239.122	-
dic-22	57.970.414		-	57.970.414	57.970.415	(1)
ene-23	5.180.181		-	5.180.181	5.180.180	1
feb-23	2.060.797		-	2.060.797	2.060.796	1
mar-23	10.545.621		-	10.545.621	10.545.621	-
abr-23	13.632.798		-	13.632.798	13.632.798	-
may-23	18.457.091		-	18.457.091	18.457.092	(1)
jun-23	16.252.340		-	16.252.340	16.252.342	(2)
Totales	184.730.037	-	-	184.730.037	184.730.036	1

(1) Columna O menos la columna D del Anexo 1

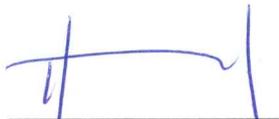
(2) Detallar los conceptos e importes de los ingresos no gravados por IT

Conceptos	Importes
Total	-

(3) (3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes
Diferencia por redondeo	1
Total	1


Cinthia B. Vaca A.
Contador
CAUB N° 18805


Hugo Alberto Nuñez Iriarte
Gerente General


Sergio Néstor Garneró
Representante Legal



INFORMACIÓN DE LA COMPENSACIÓN DEL IT CON EL IUE
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

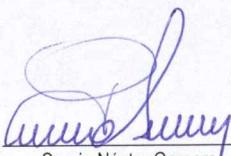
5001	5002		5003	5004
Meses	Saldo IUE pagado		IT compensado	Saldo final del anticipo
	A		B	C=A-B
jul-22	-		-	-
ago-22	-		-	-
sep-22	-		-	-
oct-22	-		-	-
Subtotal 1				
nov-22	-	3.698.178		3.698.178
dic-22	3.698.178	772.227	1.739.112	2.731.293
ene-23	2.731.293	644.041	155.405	3.219.929
feb-23	3.219.929	644.041	61.824	3.802.146
mar-23	3.802.146	644.041	316.369	4.129.818
abr-23	4.129.818	644.041	408.984	4.364.875
may-23	4.364.875	644.041	553.713	4.455.203
jun-23	4.455.203	644.041	487.570	4.611.674
Subtotal 2	4.455.203	8.334.651	3.722.977	4.611.674
Total	4.455.203	8.334.651	3.722.977	4.611.674

Conciliación formulario con registros contables

	Bs
Saldo del IUE por compensar al cierre de la gestión según formulario N° 400 (Mes 12- Columna C)	
Menos: IUE Registrado en gastos según los Estados financieros de la gestión anterior	8.721.841
Mas: IUE estimado por la presente gestión (provisión)	8.721.841
Menos: Importe del IUE de la presente gestión registrado en gastos	0
Saldo del anticipo del IUE por compensar	-
Saldo del anticipo del IUE por compensar según mayor al cierre de la gestión	-
Diferencia	(0)


Cinthia B. Vaca A.
Contador
CAUB N° 18805


Hugo Alberto Nuñez Iriarte
Gerente General


Sergio Néstor Gamero
Representante Legal



INFORMACION RELACIONADA CON EL RC - IVA DEPENDIENTES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

6001	6002	6003	6004	6005	6006	6007	6008	6009	6010	6011	6012	6013	6014
Detalle	Segun Estados Financieros												
	Sueldos y salarios	Bonos	Horas extras	Otros pagos (1)	Total pagos al personal	Remuneraciones pendiente de pago de periodos anteriores pagados en el periodo	Remuneraciones pendientes de pago del periodo analizado	Conceptos no sujetos a RC-IVA (2)	Total remuneración pagada en el periodo	Aportes Laborales a Seguridad Social	Total sueldos netos computables sujetos al RC-IVA según estados financieros	Total sueldos netos computables sujetos al RC-IVA según Form. 608	Diferencia (3)
A	B	C	D	E=(A+B+C+D)	F	G	H	I=E+F-G-H	J	K=I-J	L	M=K-L	
jul-22	508.130	84.196	166.023		758.349	-	-	-	758.349	103.743	654.606	654.607	(1)
ago-22	512.540	84.016	154.997		751.553	-	-	-	751.553	102.879	648.674	648.674	-
sep-22	517.672	84.204	177.228		779.104	-	-	-	779.104	106.381	672.723	672.724	(1)
oct-22	519.836	85.178	161.476		766.490	-	-	-	766.490	104.798	661.692	661.692	-
nov-22	518.105	87.255	153.972	714.967	1.474.299	-	-	-	1.474.299	103.868	1.370.431	1.370.436	(5)
dic-22	517.672	90.428	66.354	469.104	1.143.558	-	-	-	1.143.558	93.083	1.050.475	1.050.475	-
ene-23	532.909	91.900	230.780		855.589	-	-	-	855.589	117.014	738.575	738.576	(1)
feb-23	545.645	93.653	193.924		833.222	-	-	-	833.222	114.148	719.074	719.075	(1)
mar-23	544.572	96.583	215.271		856.426	-	-	-	856.426	117.020	739.406	739.406	-
abr-23	549.279	95.082	159.665		804.026	-	-	-	804.026	110.360	693.666	693.666	-
may-23	570.202	100.811	152.740	106.732	930.485	-	-	-	930.485	129.416	801.069	801.203	(134)
jun-23	574.840	100.863	148.775		824.478	-	-	-	824.478	113.614	710.864	710.864	-
Subtotal	6.411.402	1.094.169	1.981.205	1.290.803	10.777.579	-	-	-	10.777.579	1.316.324	9.461.255	9.461.398	(143)
AITB	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	6.411.402	1.094.169	1.981.205	1.290.803	10.777.579	-	-	-	10.777.579	1.316.324	9.461.255	9.461.398	(143)

(1) Detallar los conceptos e importes de Otros Pagos

Conceptos	Importes
Pago de primas de la gestion	714.967
Pago de Bonuss Por Performance	469.104
Pago de Reintegros por cambio en el Salario Minimo Nacional	106.732
Total	1.290.803

(3) Detalle de las diferencias encontradas

Conceptos	Importes
Diferencias por redondeos	(143)
Total	(143)

(2) Detallar los conceptos no sujetos a RC-IVA

Conceptos	Importes
Total	



Cynthia B. Vaca A.
Contador
CAUB N° 18805

Hugo Alberto Nuñez Triarte
Gerente General

Sergio Néstor Garnero
Representante Legal

1 2 SET. 2023

GDCON S.R.L.
AUDITORES Y CONSULTORES CONTABILISTAS

ANEXO 7

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A.
GESTIÓN 2022 - 2023INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES PARA LA DETERMINACION DEL IUE
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

7001	7002	7003	7004	7005	7006
Descripción	Total según Estados Financieros	Ingresos		Gastos	
		Imponibles	No Imponibles	Deducibles	No deducibles
A	B	C	D	E	F
INGRESOS	334.902.517				
Venta de granos (Terceros)	41.223.802	41.223.802			
Ventas Productos Industriales	25.071.048	25.071.048			
Ventas Productos Industriales Exportacion	164.091.911	164.091.911			
Venta Productos Refinados	5.796.227	5.796.227			
Servicio Secado, Limpieza y Despacho	10.198.343	10.198.343			
Servicio Embolsado	940.390	940.390			
Servicio Molienda a Terceros	75.329.663	75.329.663			
Intereses Ganados	585.174	585.174			
Ganancia a Capital	339.141	339.141			
Otros Ingresos	73.815	73.815			
Ingresos por compensaciones tributarias	3.722.977	-	3.722.977		
Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes	977.442	977.442			
Mantenimiento de valor	1.096.816	1.096.816			
Diferencias en Tipo de Cambio	4.923.329	4.923.329			
Diferencias en cobros y pagos	148	148			
Ingresos de Gestiones Anteriores	532.203	532.203			
Ajustes y Diferencias de Compensación	87	87			
GASTOS	299.363.132				
Costo de Venta de Granos (terceros)	39.710.583			37.294.232	2.416.351
Costo de Venta Productos Industriales	131.713.447			123.698.809	8.014.639
Costo de Venta Productos Refinados	6.815.390			6.400.680	414.710
Costo Venta Servicio de Secado Limpieza y Despacho	14.632.488			13.742.115	890.373
Costo Venta Servicio de Embolsado	2.423.036			2.275.597	147.439
Costo de Venta Servicio Molienda a Terceros	43.311.307			40.675.855	2.635.452
Sueldos y Salarios	1.460.480			1.460.480	
Bono de Antigüedad	6.051			6.051	
Aguinaldo	186.161			58.260	127.900
Primas al personal	123.372			58.260	65.112
Indemnizaciones	125.311			125.311	
Alimentación	23.428			23.428	
Viáticos y pasajes	193			-	193
Transporte personal	3.245			3.245	
Aporte a la seguridad social (Caja Salud)	110.053			110.053	
Aporte a la seguridad social (AFP)	69.074			69.074	
Aporte a la seguridad social (PRO-VIVIENDA)	29.331			29.331	
Aporte a la seguridad social (INFOCAL)	14.665			14.665	
Asignaciones familiares y subsidio	214.000			214.000	
Capacitación	146.639			146.639	
Gastos de representación	214.123			-	214.123
Gasolina	17.388			17.388	
Mantenimiento de vehículos	1.386			1.386	
Auditorias y consultorias externas	300.235			118.820	181.415
Servicios Administrativos Integrados (USC)	7.702.214			7.702.214	
Dietas a Directores	380.344			320.160	60.184
Alquiler de Inmuebles	72.662			72.662	
Serv. Transporte	40			-	40
Otros Serv. Contratados	73.617			41.287	32.331
Energía eléctrica	380			380	
Agua	35			35	
Telefonía Fija	1.445			1,445	
Telefonía Celular	13.377			13.377	
Comunicación Fibra Optica	81.022			81.022	
Licencias y Software Administrativos	244			244	
Gastos Legales y Notariales	59.455			54.486	4.970
Correos y Suscripciones	21.716			21.716	
Gastos de Fin de Año	252.387			-	252.387
Festejos y Agasajos	17.890			-	17.890
Donaciones	28.470			-	28.470
Formularios y Valorados	919			-	919
Materiales de Escritorio	1.147			1.147	
Otros Gastos varios	7.312			-	7.312
Gastos no deducibles	180.152			-	180.152
Castigo a Cuentas Incobrables	6.498			-	6.498
Aportes a Otras Instituciones	305.701			305.701	
Comisiones Varias	45.675			45.675	
Movilidad y peaje	237			-	237
Gastos de representación	35.061			-	35.061
Impuestos a la propiedad de bienes	462.713			-	462.713

12 SET. 2023

GDCON S.R.L.
AUDITORES Y CONSULTORES MULTIDISCIPLINARIOS

ANEXO 7

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A.
GESTIÓN 2022 - 2023INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES PARA LA DETERMINACION DEL IUE
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

7001 Descripción A	7002 Total según Estados Financieros B	7003		7004		7005		7006	
		Ingresos				Gastos			
		Imponibles C	No Imponibles D	Deducibles E	No deducibles F				
Impuestos Vehiculos	2.930			2.930					
Patentes y Licencias	27.758			5.976				21.782	
Intereses por deudas fiscales	81.254			81.254					
Mantenimiento de Valor	59.356			59.356					
Multas por incumplimiento a deberes fiscales	-			-					
Tasa de Regulacion	344.110			344.110					
Tasa de inscripción ASF1	133.235			133.235					
Tasa de inscripción BBV	86.677			86.677					
Tasa de inscripción EDV	10.284			10.284					
Honorarios Calificación de Riesgo	248.566			248.566					
Comision Agente Pagador	84.773			84.773					
Avisos en Prensa Escrita	33.755			33.755					
Comision por Colocacion	188.930			188.930					
Mantenimiento de Bonos	38.606			38.606					
Aguinaldo	(13.183)			-					(13.183)
Primas al personal	688.199			674.573					13.626
Indemnizaciones	352.004			-					352.004
Viáticos y pasajes	773			-					773
Aporte a la seguridad social (Caja Salud)	67.457			67.457					
Dep. de Equipos de Computación	199.587			-					199.587
Dep. de Vehiculos	35.120			-					35.120
Mantenimiento de vehiculos	1.041			1.041					
Mtto de Maq y Equipo	-			-					
Auditorias y consultorias externas	482.692			358.647					124.045
Alquiler de Inmuebles	284.061			238.611					45.450
Serv Transporte	55			-					55
Trabajos de imprenta y fotocopia	827			-					827
Otros Serv. Contratados	1.242			-					1.242
Rastreo Satelital	5.014			5.014					
Pruebas, ensayos y registros	11.143			11.143					
Aportes y suscripciones	10.800			10.800					
Primas de Seguro	1.348.121			1.348.121					
Tramites y gastos legales	33.129			-					33.129
Comision de Agencia Aduanera	222.126			222.126					
Participacion de Ferias y otros eventos	41.940			-					41.940
Gastos por Tramites de Exportacion	15.565			15.565					
Marketing y Publicidad	22.942			22.942					
Impuesto a las transacciones IT	5.541.901			1.818.924					3.722.977
Impuesto a las transacciones diferido	2.510			-					2.510
Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)	1.097.672			-					1.097.672
Impuesto a las Utilidades de la Empresa (IUE)	8.721.841			-					8.721.841
Intereses a Entidades Bancarias	2.964.801			2.964.801					
Intereses a Entidades No Bancarias	20.485.886			20.485.886					
Comisiones bancarias	3.255.402			3.255.402					
Egresos de gestiones anteriores	159.637			159.637					
Ajustes y Diferencias de Compensación	71			71					
Diferencias en Tipo de Cambio	580.418			580.418					
RESULTADO DE LA GESTIÓN	35.539.385	331.179.540	3.722.977	268.764.862	30.598.270				
(MENOS)									
INGRESOS NO IMPONIBLES	(3.722.977)								
MAS:									
GASTOS NO DEDUCIBLES	30.598.270								
MAS / (MENOS):									
OTRAS REGULARIZACIONES	(27.527.314)								
RESULTADO TRIBUTARIO	34.887.364								
IUE 25%	8.721.841								

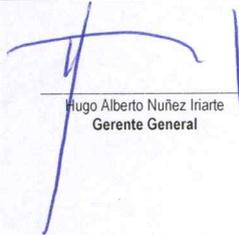
Cynthia B. Vaca A.
Contador
CAUB N° 18805Hugo Alberto Nuñez Iriarte
Gerente GeneralSergio Néstor Garnera
Representante Legal

DETALLE DE INGRESOS NO IMPONIBLES DEL IUE (COLUMNA D DEL ANEXO 7) Y OTRAS REGULARIZACIONES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

8001	8002	8003	8004	8005	8006
Descripción	Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Motivo por el cual se considera Ingreso no imponible/Otra regularización	Normativa que sustenta	Importe Total
A	B	C	D	E	F
Descripción de los ingresos no imponibles					
1.- Ingresos por compensaciones tributarias	4211050007	Ingresos por compensaciones tributarias	Ingresos para regularizar la compensación del pago del IT con el pago realizado del IUE de la gestión anterior	Ley 843 y DS 24051 (Art.14)	3.722.977
Total 1 (No imponibles)					3.722.977
Descripción de Otras regularizaciones que incrementan la base imponible					
1.- Actualización de Activos Fijos a 30/06/2022		Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes	Actualización de los activos fijos de la gestión		(3.883.428)
Subtotal 1 (Otras regularizaciones que incrementan la base imponible)					(3.883.428)
Descripción de Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible					
1.- Depreciación de la gestión 2.- Primas efectivamente pagadas gestión anterior 3.- Aguinaldos efectivamente pagados gestión anterior 4.- Actualización de las cuentas patrimoniales 5.- Impuesto a las Transacciones		Depreciación activos fijos Primas y bonos al personal Aguinaldos al personal Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes Impuesto a las Transacciones	Depreciación en línea recta de acuerdo a los años de vida útil de cada activo Primas efectivamente pagadas al personal, por las utilidades de la gestión anterior Aguinaldos efectivamente pagados al personal, por las utilidades de la gestión anterior Actualización de las cuentas patrimoniales de 10/12/2020 a 30/06/2022 IT del mes de Octubre-2020, pendiente de fiscalización por parte del SIN	Ley 843 y DS 24051 (Art.21 y 22) Ley 843 y DS 24051 (Art.11) Ley 843 y DS 24051 (Art.11)	22.311.499 781.160 850.932 7.467.150
Subtotal 2 (Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible)					31.410.742
Total 2 (Subtotal 1 + Subtotal 2)					27.527.314




Cinthia B. Vaca A.
Contador
CAUB N° 18805


Hugo Alberto Nuñez Iriarte
Gerente General


Sergio Néstor Garnero
Representante Legal

DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES DEL IUE (COLUMNA F DEL ANEXO 7)
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

9001	9002	9003	9004	9005
Descripción del Gasto no deducible	Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Descripción general del gasto no deducible	Importe Total
A	B	C	D	E
1	5111050002	Costo de Venta Granos (Terceros)	Depreciación AF revaluados + Prev Primas + Aguinaldos de la gestión	2.416.351
2	5111050004	Costo de Venta Productos Industriales	Depreciación AF revaluados + Prev Primas + Aguinaldos de la gestión	8.014.639
3	5111050005	Costo de Venta Productos Refinados	Depreciación AF revaluados + Prev Primas + Aguinaldos de la gestión	414.710
4	5121150002	Costo Venta Servicio de Secado Limpieza y Despacho	Depreciación AF revaluados + Prev Primas + Aguinaldos de la gestión	890.373
5	5121150003	Costo Venta Servicio de Embolsado	Depreciación AF revaluados + Prev Primas + Aguinaldos de la gestión	147.439
6	5131150001	Costo de Venta Servicio Molienda a Terceros	Depreciación AF revaluados + Prev Primas + Aguinaldos de la gestión	2.635.452
7	7111050005	Aguinaldo	Aguinaldos de la gestión provisionados y no pagados	127.900
8	7111050006	Primas y bonos al personal	Provision de primas de la Gestión y no pagados	65.112
9	7111050010	Viaticos y pasajes	Gastos no relacionados con la actividad de la empresa	193
10	7111100004	Gastos de representación	Gastos no relacionados con la actividad de la empresa	214.123
11	7113050001	Auditorias y consultorias externas	Corresponde al grossin up	181.415
12	7113050004	Dietas a Directores	Gastos no relacionados con la actividad de la empresa	60.184
13	7113100005	Serv Transporte	Gastos no relacionados con la actividad de la empresa	40
14	7113100008	Otros Serv. Contratados	Gastos no relacionados con la actividad de la empresa	32.331
15	7114050002	Gastos Legales y Notariales	Gastos no relacionados con la actividad de la empresa	4.970
16	7114050004	Gastos de Fin de Año	Gastos por actividades de fin de año (Dic-22)	252.387
17	7114050005	Festejos y Agasajos	Gastos no relacionados con la actividad de la empresa	17.890
18	7114050006	Donaciones	Gastos no relacionados con la actividad de la empresa	28.470
19	7114050007	Formularios y Valorados	Gastos no relacionados con la actividad de la empresa	919
20	7114050012	Otros Gastos varios	Gastos no relacionados con la actividad de la empresa	7.312
21	7114050014	Gastos no deducibles	Gastos no relacionados con la actividad de la empresa	180.152
22	7114050015	Castigo a Cuentas Incobrables	Castigo de cuentas incobrables	6.498
23	7114050018	Movilidad y peaje	Gastos no relacionados con la actividad de la empresa	237
24	7114050019	Gastos de representación	Gastos no relacionados con la actividad de la empresa	35.061
25	7114100001	Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles	Provision de IMPBI, impuesto no pagado	462.713
26	7114100003	Patentes y Licencias	Provision de Patente de la Planta, patente no pagada	21.782
27	7211050005	Aguinaldo	Provision de aguinaldos, obligaciones no pagadas	(13.183)
28	7211050006	Primas al personal	Provision de primas, obligaciones no pagadas	13.626
29	7211050007	Indemnizaciones	Provision de indemnizaciones, obligaciones no pagadas	352.004
30	7211050010	Viaticos y pasajes	Gastos no relacionados con la actividad de la empresa	773
31	7212050008	Dep. de Equipos de Computación	Depreciación AF revaluados	199.587
32	7213050001	Dep. de Vehiculos	Depreciación AF revaluados	35.120
33	7214050001	Auditorias y consultorias externas	Corresponde al grossin up	124.045
34	7214100001	Alquiler de Inmuebles	Corresponde al grossin up	45.450
35	7214100005	Serv Transporte	Gastos no relacionados con la actividad de la empresa	55
36	7214100007	Trabajos de imprenta y fotocopia	Gastos no relacionados con la actividad de la empresa	827
37	7214100008	Otros Serv. Contratados	Gastos no relacionados con la actividad de la empresa	1.242
38	7215100011	Tramites y gastos legales	Gastos no relacionados con la actividad de la empresa	33.129
39	7312050009	Participacion de Ferias y otros eventos	Gastos no relacionados con la actividad de la empresa	41.940
40	7411050001	Impuesto a las transacciones IT	Impuesto compensado con el IUE pagado por anticipado	3.722.977
41	7411050002	Impuesto a las transacciones diferido	Impuesto provisionado pero no pagado	2.510
42	7411050003	Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)	Impuesto a las Transacciones Financieras	1.097.672
43	7411050004	Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)	Provision de IUE, impuesto no pagado	8.721.841
TOTAL				30.598.270


Cinthia B. Vaca A.
Contador
CAUB N° 18805


Hugo Alberto Nuñez Iriarte
Gerente General


Sergio Néstor Garnero
Representante Legal

INFORMACION DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR (EXCEPTO ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAIS)
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

10001	10002	10003	10004	10005	10006	10007	10008	10009	10010	10011	10012	10013	10014
Meses	Importes según Estados Financieros					Beneficiarios locales	Beneficiarios del exterior exentos	SUBTOTAL	Remesas pendientes (2)	Remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo (3)	Total - Importe remesado	Total - Importe remesado según Form. 530	Diferencias (4)
	Intereses	Servicios	Otros (1)	Dividendos	Total								
	A	B	C	D	E = A + B + C + D	F	G	H = E - F - G	I	J	K = H - I + J	L	M = K - L
jul-22	-	122.918	-	-	122.918	50.425	-	72.493	-	-	72.493	72.493	-
ago-22	-	226.847	-	-	226.847	34.828	-	192.019	-	-	192.019	192.019	-
sep-22	-	248.914	-	-	248.914	61.186	-	187.728	-	-	187.728	187.728	-
oct-22	-	155.605	-	-	155.605	60.897	-	94.708	-	-	94.708	94.708	-
nov-22	-	82.608	-	-	82.608	75.927	-	6.681	-	-	6.681	6.682	(1)
dic-22	-	188.967	-	-	188.967	134.082	-	54.885	-	-	54.885	54.885	-
ene-23	-	46.401	-	-	46.401	28.345	-	18.056	-	-	18.056	18.056	-
feb-23	-	104.602	-	-	104.602	104.602	-	-	-	-	-	-	-
mar-23	-	306.312	-	-	306.312	129.143	-	177.169	-	-	177.169	177.169	-
abr-23	-	156.341	-	-	156.341	60.022	-	96.319	-	-	96.319	96.319	-
may-23	-	104.602	-	-	104.602	104.602	-	-	-	-	-	-	-
jun-23	-	128.472	-	-	128.472	22.571	-	105.901	-	-	105.901	105.901	-
Subtotales	-	1.872.589	-	-	1.872.589	866.631	-	1.005.959	-	-	1.005.959	1.005.960	(1)
Ajuste por Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	-	1.872.589	-	-	1.872.589	866.631	-	1.005.959	-	-	1.005.959	1.005.960	(1)

(1) Detalle de Otros

Conceptos	Importes Bs
Total	-

(3) Detalle de remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo.

Conceptos	Importes Bs
Total	-

(2) Detalle de Remesas pendientes

Conceptos	Importes Bs
Total	-

(4) Detalle de las diferencias encontradas

Conceptos	Importes Bs
Diferencia por redondeo	(1)
Total	(1)



Cynthia R. Vaca A.
Contador
CAUB N° 18805

Hugo Alberto Nuñez Iriarte
Gerente General

Sergio Néstor Gamero
Representante Legal

INFORMACIÓN SOBRE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE
LOS ESTADOS FINANCIEROS RELACIONADAS CON IMPUESTOS
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

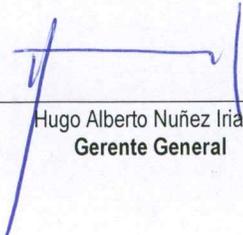
11001	11002
Cuentas	Saldos según Estados Financieros
ACTIVO	
Anticipo IT	4.611.674
Credito fiscal Transitorio	298.397
Crédito Fiscal IVA	64.912.441
Crédito Fiscal comprometido CEDIM	25.169.672
Otros(1)	-
Total...	94.992.183
PASIVO	
Débitos Fiscales IVA Diferido	10.998
Impuesto a las transacciones IT Diferido	2.510
Impuesto a Propiedad de Bienes x pagar	484.495
Otros Obligaciones Fiscales por pagar	194.257
Impuest las Utilidades de la Empresa (IUE) x Pagar	8.721.841
Otros (1)	174.000
Total	9.588.101
RESULTADOS	
Ingresos por Compensaciones Tributarias	3.722.977
Impuesto a la propiedad de Bienes Inmuebles	462.713
Impuesto de vehiculos	2.930
Patentes y Licencias	27.758
Impuesto a las Transacciones	5.541.901
Impuesto a las transacciones diferido	2.510
Impuesto a las transacciones financieras	1.097.672
Impuesto a las Utilidades de las Empresas	8.721.841
Aporte a la seguridad Social	177.510
Aporte a la Seguridad Social AFP	69.074
Aporte a la Seguridad Social Provienda	29.331
Otros (1)	-
Total	19.856.217
CONTINGENTES	
Otros (1)	-
Total	-

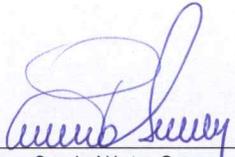


(1) DETALLAR LAS CUENTAS Y LOS SALDOS

PASIVO **174.000**
Impuesto a las Transacciones por Pagar Octubre-2020 (Pendiente Fiscalización) 174.000


Cinthia B. Vaca A.
Contador
CAUB N° 18805


Hugo Alberto Nuñez Iriarte
Gerente General


Sergio Néstor Garnera
Representante Legal

INFORMACIÓN SOBRE EL MOVIMIENTO DE INVENTARIOS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECÍFICAS Y PORCENTUALES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

12001	12002	12003	12004	12005	12006	12007	12008	12009	12010	12011	12012
Movimiento físico de inventarios por productos gravados con ICE e IEHD											
Meses	Inventario inicial	Trasposos de producción o compras	Producción encomendada a terceros	Importaciones realizadas	Ingresos Totales	Salidas por ventas	Mermas	Salidas por elaboraciones para terceros	Salidas de productos importados	Salidas totales	Inventario final
	A	B	C	D	E=B+C+D	F	G	H	I	J=F+G+H+I	K=A+E-J
jul-22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ago-22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
sep-22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
oct-22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
nov-22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
dic-22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ene-23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
feb-23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
mar-23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
abr-23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
may-23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
jun-23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



Cintha B. Vaca A.
Cintha B. Vaca A.
Contador
CAUB N° 18805

Hugo Alberto Nuñez Iniatte
Hugo Alberto Nuñez Iniatte
Gerente General

Sergio Néstor Garneró
Sergio Néstor Garneró
Representante Legal

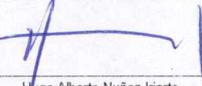
INFORMACIÓN SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECIFICAS
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

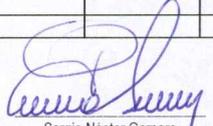
13001	13002	13003	13004	13005	13006	13007	13008	13009	13010	13011	13012	13013	13014	13015
Meses	Ventas según estados financieros													
	Cálculo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Producto 1														
Cantidad	-1													
Precio de venta	-2													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	-4													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	-6													
Impuesto Bs.	(7=1*6)													
Impuesto Declarado	-8													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 2														
Cantidad	-1													
Precio de venta	-2													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	-4													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	-6													
Impuesto Bs.	(7=1*6)													
Impuesto Declarado	-8													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 3														
Cantidad	-1													
Precio de venta	-2													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	-4													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	-6													
Impuesto Bs.	(7=1*6)													
Impuesto Declarado	-8													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 4														
Cantidad	-1													
Precio de venta	-2													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	-4													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	-6													
Impuesto Bs.	(7=1*6)													
Impuesto Declarado	-8													
Diferencia	(9=7-8)													
Total ventas netas	(sum 5)													

No aplicable

SE LLAMADO CON EL PROPOSITO DE
 IDENTIFICACION SOLAMENTE
 17 SET. 2023
 SERVICIOS S.R.L.


 Cinthia B. Vaca A.
 Contador
 CAUB N° 18805


 Hugo Alberto Nuñez Iriarte
 Gerente General


 Sergio Néstor Garnero
 Representante Legal

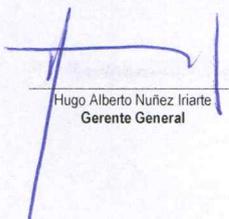
INFORMACIÓN SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS PORCENTUALES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

14001	14002	14003	14004	14005	14006	14007	14008	14009	14010	14011	14012	14013	14014	14015
Meses	Cálculo	Ingresos por ventas, netos de IVA												
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Producto 1														
Cantidad	-1													
Precio de venta	-2													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	-6													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	-8													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 2														
Cantidad	-1													
Precio de venta	-2													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	-4													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	-6													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	-8													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 3														
Cantidad	-1													
Precio de venta	-2													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	-4													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	-6													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	-8													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 4														
Cantidad	-1													
Precio de venta	-2													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	-4													
Total Venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	-6													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto Declarado	-8													
Diferencia	(9=7-8)													
Total ventas netas	(sum 5)													

No aplicable

SEALADO CON PROPOSITO DE IDENTIFICACION SOLAMENTE
12 SET. 2023
SUDCON S.R.L.


Cinthia B. Vaça A.
Contador
CAUB N° 18805


Hugo Alberto Nuñez Iriarte
Gerente General


Sergio Néstor Garneró
Representante Legal

INFORMACIÓN DE PAGOS A BENEFICIARIOS AL EXTERIOR POR ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAÍS
 REMESAS EFECTUADAS POR COMPAÑÍAS BOLIVIANAS
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

15001	15002	15003	15004	15005	15006	15007	15008	15009
Meses	Transporte y/o comunicaciones	Agencias internacionales de noticias	Empresas extranjeras de seguros	Otras actividades parcialmente realizadas en el país	Total	Retención del 2,5%	Impuesto declarado formulario 550	Diferencia
	A	B	C	D	E=A+B+C+D	F=E*2,5%	G	H=F-G
jul-22	-	-	-	-	-	-	-	-
ago-22	-	-	-	-	-	-	-	-
sep-22	-	-	-	-	-	-	-	-
oct-22	-	-	-	-	-	-	-	-
nov-22	-	-	-	-	-	-	-	-
dic-22	-	-	-	-	-	-	-	-
ene-23	-	-	-	-	-	-	-	-
feb-23	-	-	-	-	-	-	-	-
mar-23	-	-	-	-	-	-	-	-
abr-23	-	-	-	-	-	-	-	-
may-23	-	-	-	-	-	-	-	-
jun-23	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-	-	-

No aplicable



Cintha B. Vaca A.
 Cinthia B. Vaca A.
 Contador
 CAUB N° 18805

Hugo Alberto Nuñez Iriarte
 Hugo Alberto Nuñez Iriarte
 Gerente General

Sergio Néstor Gamero
 Sergio Néstor Gamero
 Representante Legal

**INFORME CON LA DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS
APLICADOS PARA LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN
TRIBUTARIA, LOS ALCANCES DE LAS PRUEBAS
REALIZADAS Y LAS CONCLUSIONES ALCANZADAS CON LA
APLICACIÓN DE ESOS PROCEDIMIENTOS**

ALCANCE DE PROCEDIMIENTOS MÍNIMOS TRIBUTARIOS DE AUDITORÍA SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON EFECTO AL 30 DE JUNIO 2023

A los señores Accionistas y Directores de
PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz - Bolivia

Hemos realizado la revisión de la información tributaria complementaria de **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.** por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio, 2023, de acuerdo con las Resoluciones Normativas de Directorio N°101800000004 de 2 de marzo de 2018 y N°101800000007 de 16 de marzo de 2018. La información tributaria complementaria (ITC) es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es formarnos una opinión basada en la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría.

Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que la Información Tributaria Complementaria de la Sociedad es razonable tomado en su conjunto y no constituye una seguridad absoluta de la exactitud e integridad de las mismas. Creemos que la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría y otros que consideramos necesarios en las circunstancias, proporciona una base razonable para emitir opinión y la emitimos en los dictámenes incluidos en la primera y segunda parte de este documento.

Nuestro examen incluyó la aplicación de los procedimientos enumerados a continuación, los cuales fueron establecidos por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) a través de las Resoluciones Normativas de Directorio N°101800000004 del 2 de marzo de 2018 y N°101800000007 de 16 de marzo de 2018, a fin de efectuar una revisión de la Información Tributaria Complementaria (ITC) de la **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.** por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio, 2023. La suficiencia de los procedimientos es solamente responsabilidad de los usuarios específicos del informe (Servicio de Impuestos Nacionales). Consecuentemente no hacemos ninguna representación de la suficiencia de los procedimientos descritos a continuación, tanto para el propósito por el cual este informe ha sido requerido, o para cualquier otro propósito.

Los procedimientos aplicados no implican necesariamente que se revele o se identifique la omisión de algunos aspectos y/o hechos tributarios, nuestro trabajo no constituye un proceso de fiscalización gubernamental (modalidad parcial y/o total), el presente informe se limita a la realización de los procedimientos establecidos en las Resoluciones Normativas de Directorio N°101800000004 del 2 de marzo de 2018 y N°101800000007 de 16 de marzo de 2018.

1. ANTECEDENTES Y OBJETO

Constitución

PROCESADORA DE OLEAGINOSA PROLEGA S.A, fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010 mediante instrumento público, 4892/2010, otorgado por ante Notaria de Fe Publica, N°33 Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas.

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la matrícula N° 00174395, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 181110026 y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Objeto

El objeto social señalado en la escritura de constitución es:

- La producción e industrialización de productos agrícolas,
- Almacenamiento, manejo y certificación de semillas de grano
- Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustibles y químicos.

2. ALCANCE DE LA REVISIÓN

El alcance de nuestra revisión se encuentra limitado a lo establecido en las Resoluciones Normativas de Directorio N°101800000004 del 2 de marzo de 2018 y N°101800000007 de 16 de marzo de 2018, emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales y comprendió la revisión del cumplimiento de las siguientes disposiciones legales:

Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente)

Decretos Supremos y normas, emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas relacionados con temas impositivos.

Resoluciones Normativas del Directorio emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales.

De acuerdo a su actividad la, **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.** se encuentra sujeta a los impuestos mencionados a continuación los mismos que estuvieron comprendidos en el alcance de nuestra revisión:

Como Sujeto Pasivo:

- Impuesto al Valor Agregado.
- Impuesto a las Transacciones.
- Régimen Complementario al IVA.
- Impuesto sobre la Utilidades de las Empresas.

Como Agente de Retención:

- RC-IVA a Terceros
- Retenciones IT, IUE, IUE-BE (Bienes y servicios)

3. CRITERIOS UTILIZADOS

La revisión tributaria requiere que efectuemos la selección de una muestra representativa de las transacciones sujetas a impuesto realizadas por la **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.** a fin de aplicar nuestras pruebas de cumplimiento. A tal efecto, el criterio de selección utilizado fue el siguiente:

- En los casos que la norma requiere la selección de meses al azar, se consideraron los meses más significativos en términos monetarios, en relación con el concepto analizado.
- En los casos que la norma requiere se seleccionen notas fiscales, se consideraron los importes más significativos, dando énfasis a notas de mayor importe, utilizando el criterio de cubrir como mínimo el 90% del importe registrado en libros.

4. PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Los procedimientos aplicados durante nuestro trabajo de campo se basaron en el “Reglamento para la Emisión del Dictamen Tributario sobre la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros o Memoria Anual”, aprobada por las Resoluciones Normativas de Directorio N°101800000004 del 2 de marzo de 2018 y N°101800000007 de 16 de marzo de 2018.

Consiguientemente este informe se limita a resumir los procedimientos tributarios efectuados y aplicados únicamente a la **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**

A continuación, se detallan los procedimientos aplicados, así como el resultado de nuestras pruebas:

I. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

1. Débito Fiscal IVA 13%

1.1 Relevamiento de información

Se relevó información respecto a:

- Tipos de ingreso que tiene la entidad
- Formas de liquidación del impuesto
- Facturación
- Contabilización

Resultado del procedimiento

Verificamos que la **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.** tiene ingresos por ventas de productos en el mercado local de aceite crudo y refinado de soya, harina de soya y cascarilla de soya y en el mercado externo (exportación) de aceite crudo y refinado de soya y harina de soya.

Los ingresos por intereses son devengados contablemente en forma mensual, posteriormente la Sociedad de acuerdo con contrato realiza la liquidación para obtener la conformidad del cliente para la facturación.

El Débito Fiscal IVA declarado en el formulario 210, está de acuerdo a disposiciones tributarias en vigencia.

La forma de facturación de la **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.** es en forma computarizada y electrónica en línea conforme lo establecen los certificados de dosificación.

1.2 Prueba global sobre ingresos declarados

Se realizó una prueba global anual por el ejercicio al que corresponden los estados financieros comparando los ingresos gravados por este impuesto, registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios 210.

Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no existen diferencias que deban ser informadas.

1.3 Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables

Se verificó que el saldo de la cuenta de Débito Fiscal IVA, se encuentra razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el Form.210 para los meses de diciembre 2022, mayo y junio, 2023.

Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no existen diferencias que deban ser informadas.

1.4 Conciliaciones de declaraciones juradas con libros de ventas

Se verificó que los importes declarados en el formulario 210 están de acuerdo a los importes consignados en los Libros y/o registros de Ventas IVA, para los meses de diciembre 2022, mayo y junio, 2023.

Resultado del procedimiento

La conciliación de las Declaraciones Juradas IVA con el libro de Ventas IVA no presentó ninguna diferencia.

2. Crédito Fiscal

2.1 Relevamiento de información

Se relevó la información, respecto al cómputo del crédito fiscal y su registro.

Resultado del procedimiento

La **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**, de acuerdo al objeto de la misma, realiza compras en la medida que se vinculen con la actividad o giro de la Empresa.

El impuesto se liquida tal como se establece en la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente), artículo 9° y su registro es contabilizado en el Activo. La Compensación contable con el Débito fiscal es realizada al cierre de cada mes.

2.2 Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables

Se verificó que el saldo de la cuenta de activo Crédito Fiscal IVA, se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el Form. 210 para los meses de agosto y septiembre 2022 y junio 2023.

Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, además de lo mencionado en el anexo 2 no hemos identificado otras diferencias que deban ser informadas.

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

Santa Cruz – Bolivia

ALCANCE DE PROCEDIMIENTOS MÍNIMOS TRIBUTARIOS DE AUDITORÍA SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON EFECTO AL 30 DE JUNIO 2023

2.3 Conciliaciones de declaraciones juradas con libros de compras

Se verificó que los importes declarados en el Form. 210 estén de acuerdo a los importes consignados en los Libros de Compras IVA, para los meses agosto y septiembre 2022 y junio 2023.

Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencia que merezca ser informada.

2.4 Revisión de los aspectos formales de las facturas que respaldan el Crédito Fiscal IVA

Se realizó un muestreo de las facturas más significativas, seleccionadas al azar, registradas en el Libro y/o registros de Compras IVA y se tomó una prueba de cumplimiento para los importes más significativos de junio 2023.

Sobre esa muestra, se verificó los siguientes aspectos:

- Inclusión del nombre de la Empresa y de su número de NIT en la factura.
- Verificación de que la fecha registrada en la factura coincida con aquella registrada en el libro y/o registro de compras y que corresponda al periodo de declaración.
- Verificación de que el concepto del gasto corresponda a la actividad propia de la Empresa.
- Verificación de que los importes registrados en la factura coincidan con los registrados en el Libro de Compras IVA.
- Verificación de que los importes registrados en la factura coincidan con los registrados en el registro de Compras IVA del portal SIAT en línea.

Facturas seleccionadas:

junio/2023

Nº	NIT Proveedor	Razón Social Proveedor	Código de Autorización	Número de factura	Fecha de Factura /DUI/DIM	Importe Total de Compra
1	1028729022	Desarrollos Agricolas S.A	4663747A136FC75FD3053554D4C0E3F767D4D6D4D28A05EDFDB4AFD74	206	22/06/2023	16.007.232
2	394135021	AGROMORALES S.R.L.	1AF7C28F512225FB44210A3C271958FCF471B0C0223A51A950A6AFD74	29	30/06/2023	3.728.398
3	394135021	AGROMORALES S.R.L.	1AF7C28F512222B4B3DE66ADCA38E676347A8606A68C83D80BA2AFD74	1	13/06/2023	3.118.080
4	394135021	AGROMORALES S.R.L.	1AF7C28F512222B4BB9EF4BD422A7620A668878D458C83D80BA2AFD74	2	13/06/2023	3.118.080
5	394135021	AGROMORALES S.R.L.	1AF7C28F512222B4BFACCF26EC487706AB188913E58C83D80BA2AFD74	3	13/06/2023	3.118.080
6	394135021	AGROMORALES S.R.L.	1AF7C28F512222B4C33F6A6A2925006AE8698A9A878C83D80BA2AFD74	4	13/06/2023	3.118.080
7	394135021	AGROMORALES S.R.L.	1AF7C28F51222317D010FE6A36209E8B456F8DA7C1819E58D223AFD74	6	15/06/2023	3.118.080
8	394135021	AGROMORALES S.R.L.	1AF7C28F51222348EF921149DE884789A7B98F2E675A207CFD53AFD74	7	16/06/2023	3.118.080
9	394135021	AGROMORALES S.R.L.	1AF7C28F512223DDD6550A6D32D075FC4B09AC2C45120C1F3214AFD74	26	19/06/2023	3.118.080
10	394135021	AGROMORALES S.R.L.	1AF7C28F5122240F621DAE114010B458D1F9ADB2E28D47F72E44AFD74	27	20/06/2023	3.118.080
11	1030935022	SABEC PERES ADILSON	468A1885E1EA41F4E4AFEF66B1F1DD97E8C9BE7BC83CAA110C10AFD74	38	02/06/2023	2.343.348
Total Muestra						47.023.617
Total Libro de compras junio 2023						63.838.379
Porcentaje de revisión						74%

Resultado del procedimiento

Se efectuó la revisión de la muestra de las facturas del mes de junio 2023, representando el 74% del total del crédito fiscal del mes, de las cuales no observamos situación alguna que deba ser mencionado en este informe.

3. Aspectos Formales

3.1 Libros de Compras y Ventas IVA

Se revisó los aspectos formales que deben cumplir los Libros de Compras y Ventas IVA, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Se verificó el registro, consolidación y la existencia de la copia digital en detalle del “Registro de Compras y Ventas IVA” por periodos mensuales.
- Verificación que los LCV-IVA hayan sido consolidados, incluyendo todas las actividades económicas, casa matriz y sucursales de la empresa
- Verificación el cumplimiento del envío de los LCV-IVA dentro de la fecha límite establecida por normativa vigente.
- Se verificó el cumplimiento del “Registro de Compras y Ventas IVA” en el portal SIAT en línea, así mismo que se encuentren dentro la fecha límite de registro, establecida por normativa vigente.

Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, se verificó que la información correspondiente a los Libros y/o Registros de Compra y Venta IVA es presentada ante el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) en forma mensual en el software tributario. Asimismo, la Sociedad archiva dicha información en registros magnéticos.

3.2 Declaraciones Juradas

Se verificó el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las Declaraciones Juradas, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límites.
- Verificación del sello del Banco en la fecha de pago.
- Si la Declaración Jurada fue presentada fuera de término, verificar la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, evidenciamos que las declaraciones juradas bajo examen cumplen con los aspectos formales mencionados anteriormente.

4. Verificación de los porcentajes de crédito fiscal proporcional (para contribuyentes que presentan ingresos gravados e ingresos no gravados).

Procedimiento no aplicable. La Sociedad no aplica el criterio de proporcionalidad porque no tiene crédito fiscal relacionados al mismo tiempo a operaciones gravadas y no gravadas por el IVA, hecho que ha sido confirmado por la Gerencia.

II. IMPUESTOS A LAS TRANSACCIONES

1. Relevamiento de información

Efectuamos un relevamiento de información respecto a los ingresos que percibe la Empresa y el procedimiento de determinación, tratamiento contable y liquidación del Impuesto a las Transacciones que se aplica:

- Se verificó que todos los ingresos gravados por este impuesto estén expuestos en los Estados Financieros.
- Se verificó que todos los ingresos alcanzados por el IT hayan sido realmente declarados.

Resultado del procedimiento

La Sociedad tiene ingresos por ventas de productos en el mercado local de aceite crudo y refinado de soya, harina de soya y cascarilla de soya y en el mercado externo (exportación) de aceite crudo y refinado de soya y harina de soya.

Los ingresos por intereses son devengados contablemente en forma mensual, posteriormente la Sociedad de acuerdo a contrato realiza la liquidación para obtener la conformidad del cliente para la facturación.

El impuesto se determina aplicando la tasa del 3% a los totales de los ingresos devengados, tal como establece el artículo N° 74 de la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente). El impuesto resultante se liquida en el FORM 400.

2. Prueba global de ingresos

Se realizó una prueba global anual para el periodo analizado, a través de la comparación de los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios 400 durante el periodo bajo análisis.

Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación de nuestros procedimientos de Auditoría no identificamos diferencias que deban ser informadas.

3. Conciliaciones de las cuentas del gasto y del pasivo

Se verificó que el saldo de la cuenta de pasivo del IT al final del ejercicio, se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el Formulario 400.

Resultado del procedimiento

Las cuentas de pasivo del IT se concilian de forma correcta con las declaraciones juradas del Formulario 400.

4. Revisión de la compensación del IUE con el IT

Se verificó que la compensación del IUE con el IT haya sido correctamente efectuada.

Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación de estos procedimientos, no existen situaciones a ser informadas en este informe.

5. Declaraciones Juradas

Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las Declaraciones Juradas, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límites.
- Verificación del sello del Banco en la fecha de pago.
- Si la Declaración Jurada fue presentada fuera de término, se verificó la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).
- Se efectuó esta revisión de todos los formularios de la gestión bajo examen.

Resultado del procedimiento

No existen aspectos importantes que deban ser mencionados.

III. RC-IVA – DEPENDIENTES

1. Relevamiento de información

Relevamos información respecto a la forma de determinación de este impuesto y los conceptos que la Empresa incluye dentro de la base de este impuesto. Asimismo, relevamos información sobre la forma de registro tanto en planillas como en las cuentas contables.

Finalmente, mediante un análisis de las cuentas de gastos, se identificó aquellas cuentas relacionadas con los pagos a dependientes y se obtuvo información respecto a su inclusión en la base de este impuesto.

Resultado del procedimiento

Las remuneraciones pagadas a los dependientes se componen de sueldos y salarios, que vienen a conformar el total ganado. La empresa cuenta con una planilla de liquidación del RC IVA que es para determinar el saldo RC-IVA.

2. Razonabilidad del impuesto declarado

Se verificó que los importes declarados en los formularios se obtengan de las planillas tributarias.

Se verificó que los cálculos de las planillas tributarias sean razonablemente correctos y se tomó en cuenta los importes de salarios mínimos, el mantenimiento de valor de los créditos fiscales de los dependientes, y el correcto arrastre de los saldos de créditos fiscales de los meses anteriores.

Se obtuvo el sueldo neto a partir de los totales ganados registrados en las planillas de sueldos menos los aportes laborales por seguridad social y se comparó con los importes obtenidos de los sueldos netos registrados en las planillas tributarias.

Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, además de lo mencionado en el anexo 6 no hemos identificado otras diferencias que deban ser informadas.

IV. IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS - BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR

1. Relevamiento de información

Revelamos información respecto a los siguientes aspectos:

- Tipo de operaciones que se realizan con personas o empresas del exterior.
- Forma de contabilización para cada uno de los tipos de operaciones que se efectúan.
- Cuentas, tanto en pasivo como en gastos, en las cuales se registran estas operaciones, y obtención de los mayores de las mismas.

Resultado del procedimiento

La Sociedad tiene operaciones por conceptos de servicios de mantenimiento, análisis certificaciones, asesoramiento técnico y otros servicios contratados, con los proveedores del exterior como; Servicios Ecologicos, Autex S.A., Canal Octavio Rodolfo, Diexal S.R.L., Gea Peruana SAC., y otros.

Como resultado de la aplicación de estos procedimientos, determinamos que la Sociedad realiza la retención adecuadamente y su contabilización es realizada en cuentas de pasivos y costos y una parte en gastos. Así mismo informamos que no existen situaciones a ser mencionadas en este informe.

2. Razonabilidad de los procedimientos de retención

Sobre la base del relevamiento, se identificó aquellas operaciones por las cuales se debe retener el IUE-BE y comparamos para los meses de agosto y septiembre 2022 y junio 2023 del ejercicio bajo análisis.

Comparamos los importes declarados en el formulario 530 con los saldos de la cuenta de pasivo relacionados con las retenciones por remesas al exterior.

Resultado del procedimiento

Efectuado el procedimiento no se identificaron diferencias que deban ser informadas.

V. IMPUESTOS SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS – IUE

1. Relevamiento de información

Relevar información de los gastos e ingresos para determinar si su deducibilidad en el cálculo del IUE es efectuada de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 843 y el D. S. N° 24051.

Resultado del procedimiento

La Sociedad expone en el anexo 7, 8 y 9 operaciones que son sujetas del IUE.

2. Cálculo de provisión del IUE

En base al relevamiento, realizar el cálculo para la determinación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas al cierre del ejercicio fiscal, se determinó la posible estimación del importe que corresponde registrar en la cuenta Anticipos a las Transacciones.

Resultado del procedimiento

De acuerdo a nuestra revisión **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.** obtuvo una utilidad contable de Bs35.539.385, ingresos no imposables por Bs3.722.977, asimismo se determinó que los gastos no deducibles alcanzan a Bs30.598.270, otras regularizaciones por Bs27.527.314 obteniéndose un resultado tributario de Bs34.887.364.

Producto de la aplicación de nuestro procedimiento se determinó una provisión para el IUE de Bs8.721.841.

3. Operaciones entre partes vinculadas

Se Indago y se revelo si el contribuyente realiza operaciones comerciales y/o financieras entre partes vinculadas.

Resultado del procedimiento

La Sociedad mantiene operaciones comerciales locales entre partes relacionadas, con la empresa Integral Agropecuaria S.A.

VI. IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECÍFICOS

Procedimientos no aplicables. La Sociedad no tiene operaciones gravadas por este impuesto.

VII. IMPUESTO ESPECIAL A LOS HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS

La Sociedad no tiene operaciones gravadas por este impuesto.

VIII. RETENCIONES DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES (IT), DEL IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE) Y DEL RÉGIMEN COMPLEMENTARIO AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (RC-IVA)

Para los casos que se detallan a continuación se verifico la correcta declaración de las retenciones del IT, RC IVA e IUE.

1. Retenciones a directores y síndicos

1.1. Relevamiento de información

Identificamos las cuentas de gastos donde se registraron los pagos a directores y síndicos que se efectuaron durante la gestión.

Resultado del procedimiento

La Sociedad tiene un síndico y utiliza la cuenta "7113050004 Dietas a Directivos".

1.2. Razonabilidad de los procedimientos de retención

Obtuvimos una muestra de cuatro pagos efectuados durante la gestión (de cuatro meses diferentes) y verificamos la adecuada retención del IUE y el IT. Verificamos la adecuada determinación de los impuestos y su pago íntegro y oportuno en los formularios correspondientes.

Resultado del procedimiento

La muestra seleccionada para este procedimiento de los meses diciembre 2022, febrero y marzo 2023, fue la siguiente:

Nº	Fecha	Nº de documento	Texto	Importe Bs.	IUE	IT
1	6/12//2022	5000034470	Honorarios a directores Sergio Néstor Garnero	12.355,03	✓	✓
2	07/02/2023	5000035547	Honorarios a directores Jaime Dunn de Ávila.	12.428,57	✓	✓
3	16/03/2023	5000036331	Honorarios a directores Juan Carlos Iturri Salmon.	12.428,57	✓	✓

- ✓ Cumple
- X No cumple
- N/A No aplica

Efectuado el procedimiento, no identificamos aspectos a reportar.

2. Retenciones RC IVA

2.1. Procedimiento

Analizamos aquellas operaciones por las cuales la Sociedad efectúa como agente de retención del Régimen Complementario del Impuesto al Valor Agregado (RC IVA) retenidos a terceros. Asimismo, comparamos las declaraciones juradas del Formulario N°604, con los registros contables de la cuenta del pasivo.

Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación del procedimiento, no determinamos diferencias que puedan ser informadas.

3. Retenciones IUE e IT

3.1. Relevamiento de información

Mediante un relevamiento de las cuentas de gastos, identificamos aquellas cuentas donde se registran los gastos por honorarios, servicios y compras de bienes efectuados a personas naturales (profesiones liberales u oficio) por los cuales la Sociedad no obtuvo una nota fiscal o documento equivalente.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a una muestra de las cuentas de gasto susceptible de estos impuestos generados durante el ejercicio. Del relevamiento de información, no se identificaron aspectos a reportar.

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

Santa Cruz – Bolivia

ALCANCE DE PROCEDIMIENTOS MÍNIMOS TRIBUTARIOS DE AUDITORÍA SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON EFECTO AL 30 DE JUNIO 2023

3.2. Razonabilidad de los procedimientos de retención.

Sobre una muestra de los meses de septiembre, noviembre y diciembre 2022, seleccionados al azar, elegimos diez (10) casos con importes más significativos de las cuentas identificadas y verificamos la adecuada determinación de los importes (IUE e IT)), así como los pagos íntegros y oportuno en los formularios correspondientes.

Resultado del procedimiento

Como resultado de este procedimiento no identificamos aspectos a reportar.

3.3. Conciliación de declaraciones juradas con saldos contables.

Para una muestra de tres (3) meses tomados al azar, verificamos que los saldos del pasivo de las cuentas de retenciones de impuestos coincidan con los importes declarados en el mes siguiente.

Resultado de procedimiento

Efectuado el procedimiento para los meses de septiembre, noviembre y diciembre 2022, no identificamos diferencias que ameriten ser reportadas.

Este informe ha sido emitido solamente para información y uso de **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.** y para su presentación al SIN y no deberá ser utilizado con ningún otro propósito ni por terceros.


Lic. Jorge Tomás Delgadillo Román
Matricula Profesional CAUB N° 15232
Matricula Profesional CDA N° 4033
GDCON S.R.L. – PKF Bolivia

Santa Cruz, 12 de septiembre, 2023